



RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA: UN ESTUDIO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

CÉSAR GERARDO LEÓN VELARDE
ROSALVINA CAMPOS PÉREZ
MARIBEL LILIANA VEGA INFANTAS



Instituto Latinoamericano de Altos Estudios

**Responsabilidad social
y calidad educativa: un
estudio en el ámbito
universitario**

INSTITUTO
LATINOAMERICANO
DE ALTOS ESTUDIOS

César Gerardo León Velarde

[C19593@utp.edu.pe] ORCID [<https://orcid.org/0000-0002-8273-1995>]

Doctor en Educación, Magister en Educación: Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, Maestría en Gestión Educativa, Licenciado y Bachiller en Educación. Profesor de Filosofía y CCSS. Con más de 15 años de experiencia como docente en universidades particulares y nacionales del Perú. Docente de varias universidades del Perú: Universidad de San Martín de Porres, Universidad Tecnológica del Perú, Universidad Nacional, Federico Villarreal. Autor de varios artículos científicos publicados e indexados, autor de un libro académico, miembro del Comité Científico de la Revista Interdisciplinar Ciencia Latina, México. Docente investigador Renacyt, Perú.

Rosalvina Campos Pérez

[rcampos@unfv.edu.pe] ORCID [<https://orcid.org/0000-0002-0765-2381>]

Docente Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Doctora en Educación y Maestra en Educación por la Universidad de San Martín de Porres. Bachiller y Licenciada en Educación en la especialidad de Lengua e Inglés por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Estudios concluidos de Maestría en Literatura Peruana e Hispanoamericana por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Diplomados en Didáctica Universitaria, Especialización de Postgrado en Asesoría de Tesis, Especialización de Posgrado en Evaluación por Competencias, Gestión de Cursos Bajo la Plataforma Moodle, Especialización de Postgrado en Formulación de Proyectos y Desarrollo de Tesis, Especialización en Gestión de la Formación y Capacitación. Con más de 25 años como docente universitaria en Pre Grado y Post Grado en instituciones como la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Universidad de San Martín de Porres, el Instituto de Calidad Educativa de la Universidad de San Martín de Porres. Editora Asociada de las Revistas Científicas Cátedra Villarreal y CAMPUS. Miembro del Equipo Editor de la Revista Científica Cátedra Villarreal Psicología. Exsecretaria académica de la Facultad de Humanidades de la UNFV. Exdirectora del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Exjefa de la Unidad de Investigación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional Villarreal. Exjefa de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Ex jefa de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Maribel Liliana Vega Infantas

[Vegamaribel688@gmail.com] ORCID [<https://orcid.org/0000-0002-0979-7541>]

Abogada por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo- Lambayeque, Magister en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad de Piura, egresada del Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Pedro Ruiz Gallo. Docente de pre grado de la Universidad Tecnológica del Perú UTP, y Docente de pre y postgrado de la Universidad San Martín de Porres.

**Responsabilidad social
y calidad educativa: un
estudio en el ámbito
universitario**

César Gerardo León Velarde
Roselvina Campos Pérez
Maribel Liliana Vega Infantas

INSTITUTO
LATINOAMERICANO
DE ALTOS ESTUDIOS

Queda prohibida la reproducción por cualquier medio físico o digital de toda o una parte de esta obra sin permiso expreso del Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–.

Publicación sometida a evaluación de pares académicos, mediante el sistema de “doble ciego”, requisito para la indexación en la Web of Science de Clarivate (*Peer Review Double Blinded*).

Esta publicación está bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 3.0 Unported License.



ISBN 978-628-7532-68-7

- © César Gerardo León Velarde, Rosalvina Campos Pérez, Maribel Liliana Vega Infantas, 2022
- © Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2022

Derechos patrimoniales exclusivos de publicación y distribución de la obra
Cra. 18 # 39A-46, Teusaquillo, Bogotá, Colombia
PBX: (57) 601 232-3705
www.ilae.edu.co

Diseño de carátula y composición: Jesús Alberto Chaparro Tibaduiza
Edición electrónica: Editorial Milla Ltda. (57) 601 323 2181
editorialmilla@telmex.net.co

Editado en Colombia
Published in Colombia

Contenido

INTRODUCCIÓN	17
<hr/>	
CAPÍTULO PRIMERO	
Aspectos generales de responsabilidad social	15
I. Responsabilidad social y su desarrollo	16
II. Importancias de la responsabilidad social	19
III. Tipos de responsabilidad social	22
A. Responsabilidad Social Corporativa o empresarial	22
B. Responsabilidad Social Gubernamental	24
C. Responsabilidad Social Ambiental	25
D. Responsabilidad Social personal o individual	25
<hr/>	
CAPÍTULO SEGUNDO	
Fundamentos medulares sobre la responsabilidad social universitaria	27
I. Concepciones de la responsabilidad social universitaria	28
II. Responsabilidad Social en la Universidad: propósitos e impactos	31
A. Impactos de funcionamiento organizacional	33
B. Impactos educativos	33
C. Impactos cognoscitivos y epistemológicos	34
D. Impactos sociales	34
III. Importancia de la Responsabilidad Social Universitaria	35
<hr/>	
CAPÍTULO TERCERO	
Nociones básicas de calidad educativa universitaria	37
I. Definición de calidad educativa universitaria	39
II. Calidad educativa universitaria: desarrollo y trascendencia	42
III. Indicadores de la calidad educativa universitaria	46
<hr/>	
CAPÍTULO CUARTO	
Responsabilidad social universitaria y la calidad educativa en Lima, Perú	51
I. Objetivo general	52
II. Objetivos específicos	52
III. Hipótesis general	53
IV. Hipótesis específicas	53
V. Tipo, nivel y diseño de investigación	53
VI. Sistema de variables	54
VII. Población	55

VIII. Muestra	57
IX. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección	58
X. Análisis de datos	59
A. Funcionarios de universidades	59
B. Egresado de universidades	66
C. Contrastación de hipótesis	74
D. Hipótesis específica 1	74
E. Hipótesis específica 2	76
F. Hipótesis específica 3	77
G. Hipótesis específica 4	79
H. Hipótesis específica 5	80
I. Hipótesis específica 6	82
J. Hipótesis general	83
XI. Discusión de los resultados	85
A. A nivel descriptivo	85
B. A nivel inferencial	85
Conclusiones	87
Recomendaciones	87

CAPÍTULO QUINTO

Consideraciones finales	89
--------------------------------	-----------

BIBLIOGRAFÍA	95
---------------------	-----------

Índice de tablas

TABLA 1.	Actores de la Universidad	36
TABLA 2.	Operacionalización de variables	55
TABLA 3.	Población de estudio	56
TABLA 4.	Estructura de las unidades muestrales	58
TABLA 5.	Clasificación de la muestra óptima	58
TABLA 6.	Resultados del indicador estructura apropiada para desarrolla labor social	59
TABLA 7.	Resultados del indicador universidades forman estudiantes con principios y valores	60
TABLA 8.	Resultados del indicador universidades promueven y ejecutan proyectos sociales	61
TABLA 9.	Resultados del indicador universidades vinculan comunidad mediante proyectos	62
TABLA 10.	Resultado del indicador universidades promueven la gestión ética y ambiental	63
TABLA 11.	Resultado del indicador universidades producen y difunden conocimientos socialmente	64
TABLA 12.	Resultados del indicador responsabilidad social a nivel de las universidades	65
TABLA 13.	Resultado del indicador estudiantes están logrando satisfacer necesidades académicas	66
TABLA 14.	Resultado del indicador estudiantes encuentran motivación para desarrollo de capacidades	67
TABLA 15.	Resultado del indicador estudiantes desarrollan sus posibilidades profesionales	68
TABLA 16.	Resultado del indicador participación plena del estudiante en la sociedad	69
TABLA 17.	Resultado del indicador aprendizajes acordes con programas curriculares	70
TABLA 18.	Resultado del indicador responsabilidad en servicios educativos que ofrecen	72
TABLA 19.	Resultado de calidad educativa universitaria	73
TABLA 20.	Validación de hipótesis específica 1	75
TABLA 21.	Validación de hipótesis específica 2	76
TABLA 22.	Validación de la hipótesis específica 3	78
TABLA 23.	Validación de la hipótesis específica 4	79
TABLA 24.	Validación de la hipótesis específica 5	81
TABLA 25.	Validación de la hipótesis específica 6	82
TABLA 26.	Validación de la hipótesis general	84

Índice de figuras

FIGURA 1.	Relación de la responsabilidad social con las dimensiones social, ambiental y gobernabilidad	18
FIGURA 2.	Relación entre las organizaciones y la sociedad	20
FIGURA 3.	Aspectos importantes que se incluyen en la responsabilidad social	22
FIGURA 4.	Áreas y principios de la RSU	30
FIGURA 5.	Políticas en relación a la RSU	31
FIGURA 6.	Impactos de la RSU	34
FIGURA 7.	Importancia de la calidad educativa universitaria	46
FIGURA 8.	Planificación para la elección de indicadores según HERNÁNDEZ CASTRO y FERNÁNDEZ JINESTA	47
FIGURA 9.	Parámetros para una educación de calidad	48
FIGURA 10.	Resultados del indicador estructura apropiada para desarrollar labor social	59
FIGURA 11.	Resultados del indicador universidades forman estudiantes con principios y valores	60
FIGURA 12.	Resultados del indicador universidades promueven y ejecutan proyectos sociales	61
FIGURA 13.	Resultados del indicador universidades vinculan comunidad mediante proyectos	62
FIGURA 14.	Resultado del indicador universidades promueve la gestión ética y ambiental	63
FIGURA 15.	Resultado del indicador universidades producen y difunden conocimientos socialmente	64
FIGURA 16.	Resultado del indicador responsabilidad social a nivel de las universidades	65
FIGURA 17.	Resultado del indicador estudiantes están logrando satisfacer necesidades académicas	67
FIGURA 18.	Resultado del indicador estudiantes encuentran motivación para desarrollo de capacidades	68
FIGURA 19.	Resultado del indicador estudiantes desarrollan sus posibilidades profesionales	69
FIGURA 20.	Resultado del indicador participación plena del estudiante en la sociedad	70
FIGURA 21.	Resultado del indicador aprendizajes acordes con programas curriculares	71
FIGURA 22.	Resultado del indicador responsabilidad en servicios educativos que ofrecen	72
FIGURA 23.	Resultado de calidad educativa universitaria	73

Introducción

La RS debe incorporarse en la gestión de las universidades si se desea generar transformación social y desarrollo, en razón a que la pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen¹.

Al partir de esta premisa, se considera a la Responsabilidad Social –RS– como parte de la concientización y acción que se tiene respecto con los impactos sociales y del medio ambiente que generan las organizaciones.

La Universidad –como parte de una institución– no está ajena al cumplimiento de esta norma, pues es de conocimiento general que las universidades tienen una labor en cuanto a la formación de los y las jóvenes. Esto puede desarrollarse tanto en lo cognoscitivo como en la inculcación y reforzamiento de valores.

Sin embargo, las universidades también representan un rol importante para el desarrollo progresivo de la sociedad. Entonces, la siguiente pregunta surge: ¿cómo es que la Universidad fomenta este progreso? Es mediante las responsabilidades que adquiere la Universidad al considerarse como una organización que mantiene relación con el entorno: sociedad y medio ambiente.

La Responsabilidad Social Universitaria –rsu– se presenta como la norma que las universidades deben cumplir. Esta mantiene una relación significativa para mermar las desigualdades sociales, además del conocimiento que deben poseer los y las estudiantes para el desarrollo sostenible. Por ello, la ética, en este aspecto, cumple el papel principal para el buen funcionamiento del desarrollo. Así como la rsu es una actividad correspondiente a las universidades para la buena gestión, también se considera que la calidad educativa universitaria es un factor relevante para esta gestión efectiva.

La calidad educativa ha sido percibida, en su mayoría, como la eficacia que desarrolla la Universidad en cuanto a la

1 GUSTAVO RAFAEL HENRÍQUEZ FUENTES, FRANÇOIS VALLAEYS y MANUEL ALFONSO GARZÓN CASTRILLÓN. “El aprendizaje organizacional como herramienta para la universidad que aprende a ser responsable socialmente”, en *Pensamiento Americano*, vol. 11, n.º 20, 2018, pp. 105 a 117, disponible en [<https://doi.org/10.21803/pensam.v11i20.18>], p. 119.

formación de conocimientos para el y la estudiante. Muchas veces medible como parte de una perspectiva de empresa, en la que los estudiantes son percibidos como capital humano. No obstante, mantener un único concepto de calidad educativa no alberga a tantas implicancias que se le atribuye. Por ello, la calidad educacional se maneja como un concepto complejo que se adecúa al área y dimensión.

La educación de calidad en las universidades es parte de la exigencia que solicitan los ciudadanos y las ciudadanas de una nación, pues se comprende que la educación es un derecho que pertenece a todos y todas, así como se indica en los DD. NN. Por otra parte, es por medio de la calidad educacional que se permite el desarrollo adecuado de los y las profesionales.

En ese sentido, la presente investigación tiene como finalidad identificar la relación que existe entre la Responsabilidad Social Universitaria y la calidad educativa universitaria, dado que se concibe que ambas líneas mantienen una obligación con el progreso².

2 La elaboración del presente libro se basa en la investigación “La responsabilidad social universitaria y la calidad educativa en el país” de CÉSAR GERARDO LEÓN VELARDE, disponible en [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/516/To24_07262831_D.pdf?isAllowed=y&sequence=1].

CAPÍTULO PRIMERO

Aspectos generales de responsabilidad social

Para empezar, la Responsabilidad Social –RS– es concebida como el cumplimiento de aquellas actividades que benefician al entorno. Además, es considerada como el compromiso que tiene una organización o el individuo con la sociedad. Este compromiso mantiene una relación con tres dimensiones: ambiental, económica y gubernamental³. El compromiso que se espera manifiesta un vínculo con la ética; por tanto, se considera que no es una obligatoriedad. No obstante, se responsabiliza al individuo o a la organización cuando no se ejerce esta responsabilidad. La ausencia de esta genera resultados desfavorables para la población que

3 MARIUXI JASMÍN CARREÑO-GODOY, JUAN CARLOS ERAZO-ÁLVAREZ, CECILIA IVONNE NARVÁEZ-ZURITA y VERÓNICA PAULINA MORENO. “La responsabilidad social en las empresas camaroneras”, *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, vol. 5, n.º 10, 2020, pp. 455 a 484, disponible en [<https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.702>].

le rodea como para las mismas personas que se encuentran como parte de la organización⁴.

Entonces, la importancia de la RS reside en los resultados que se obtienen a largo o corto plazo, pues antes sólo se consideraban aquellos aspectos que se relacionaban con la organización interna de la institución o empresa, pero hoy por hoy se centraliza una concientización por el “desarrollo” que ataca al medio ambiente como a las comunidades que rodean estas organizaciones. Por tanto, la RS mantiene esta trascendencia para ejercer una igualdad tanto con las personas internas como externas⁵.

Por último, la RS ha sido desarrollada en diversas áreas: Responsabilidad Social Corporativa o empresarial, Responsabilidad Social Gubernamental, Responsabilidad Social Ambiental, Responsabilidad Social Universitaria y Responsabilidad Social personal o individual. Todos estos tipos de responsabilidad manifiestan un adecuado desarrollo en miras de la sostenibilidad de la sociedad que le rodea e incluye el medio ambiente⁶.

I. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SU DESARROLLO

La responsabilidad social es comprendida como el cumplimiento de un compromiso u obligación que tiene el individuo con la sociedad o con él mismo. Esto puede realizarse de manera grupal o particular. Así mismo, se considera que la responsabilidad social mantiene una relación con las perspectivas de la ética o de lo legal, pues el individuo generará de diversas maneras el impacto en la

4 MARÍA EUGENIA NAVAS RÍOS y ZILATH ROMERO-GONZÁLEZ. “Responsabilidad social universitaria: impactos de la Universidad Libre, sede Cartagena, en su gestión socialmente responsable”, en *Saber, Ciencia y Libertad*, vol. 11, n.º 1, 2016, pp. 187 a 196, disponible en [<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/503>].

5 CLAUDIA EUGENIA TOCA TORRES. “Aportes a la responsabilidad social”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 62, n.º 230, 2017, pp. 393 a 408, disponible en [<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191817300338>].

6 XAVIER VÉLEZ-ROMERO y EVELYN CANO-LARA. “Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicancias éticas”, en *Dominio de las Ciencias*, vol. 2, n.º 3, 2016, pp. 117 a 126, disponible en [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802930>].

sociedad. También dicha responsabilidad –que puede desarrollarse de forma individual o grupal– mantiene un cúmulo de tareas que deben ser ejercidas por la persona, dado que mediante esta realización o cumplimiento de las tareas se disminuyen los impactos negativos que pueden percibirse en la sociedad, relaciones sociales o en el medio ambiente⁷.

Para autores como CARREÑO-GODOY *et al*⁸, la responsabilidad social mantiene la estructura de un sistema de gestión empresarial. Por medio de este sistema es que se asumen los compromisos en el despliegue de las actividades que deben ser desarrolladas con base a la asociación y el cooperativismo institucional, pues se busca el apoyo de la comunidad interna y externa de la que son parte. Además, las autoras agregaron que la responsabilidad social forma parte de la ética que es asumida por los representantes de la empresa, dado que de esta manera retribuyen a la sociedad que les permite el desarrollo.

Por otra parte, la responsabilidad social es la contribución que las empresas u organizaciones presentan para la sociedad. También se considera que la responsabilidad social mantiene una relación directa con el ejercicio del poder de las empresas, pues si existe un mayor poder, la responsabilidad también aumenta. Esta responsabilidad –como se señaló antes– es entendida como la contribución a la sociedad. Dicha responsabilidad se centra en la sostenibilidad económica, social y ambiental; sin embargo, la sensibilidad con el entorno y la comunidad es ineficiente; por ello, la demanda a las organizaciones es mayor⁹.

De acuerdo con NAVAS RÍOS y ROMERO-GONZÁLEZ¹⁰, la responsabilidad social presenta una concepción más amplia respecto con lo que se señala en el ámbito jurídico (responsabilidad por daños), pues en la actualidad, la responsabilidad es reclamada sin la exis-

7 Ídem.

8 CARREÑO-GODOY, ERAZO-ÁLVAREZ, NARVÁEZ-ZURITA y MORENO. “La responsabilidad social en las empresas camaroneras”, cit.

9 CARLOS CUETO CEDILLO y MARTA DE LA CUESTA GONZÁLEZ. *La administración pública de la responsabilidad social corporativa*, 2.ª ed., Madrid, Editorial Área de Innovación y Desarrollo, 2019, disponible en [<https://www.calameo.com/books/0059738001fdboaf6da7>].

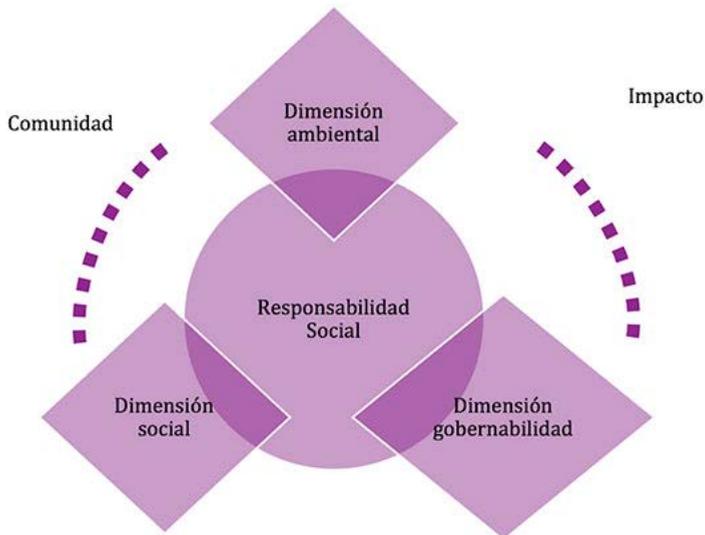
10 Ibíd.

tencia de la infracción; por tanto, se considera como parte de sus principios la solidaridad, la seguridad y el riesgo. De igual manera, las autoras indicaron que dicha responsabilidad es una capacidad que se desarrolla para reconocer y aceptar las consecuencias venideras de algún hecho en particular.

Por lo tanto, se comprende que la responsabilidad social, al ser parte de la ética que debe tener el ser humano, es entendida que no presenta una obligatoriedad en su cumplimiento; sin embargo, las consecuencias que se desarrollan por la falta de esta responsabilidad desencadenan aspectos negativos que pueden perjudicar a la sociedad o a una empresa. Por ejemplo, si un trabajador al término de su labor en la tienda se olvida de cerrarla, pues lo que se obtiene como consecuencia es que roben; por tanto, el trabajador será sancionado por la consecuencia, mas no por la falta de la responsabilidad¹¹.

Por otro lado, CARREÑO-GODOY *et al*¹² explicó la relación que desarrolla la responsabilidad social con las dimensiones social, ambiental y gobernabilidad. Esta relación para el cumplimiento de la responsabilidad social se expresó de la siguiente manera:

Figura 1. Relación de la responsabilidad social con las dimensiones social, ambiental y gobernabilidad



11 VÉLEZ-ROMERO y CANO-LARA. “Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicancias éticas”, cit.

12 Ibid.

Para GUSTAVO JAVIER TERÁN ROSERO *et al*¹³, la responsabilidad social no sólo mantiene una relación con las dimensiones social, ambiental y gobernabilidad, sino que también se manifiesta una relación de satisfacción para las comunidades que rodean dichas organizaciones. Esta relación que se mantienen con dichos grupos es conocido como la teoría de los *stakeholders*, grupo de interés que puede ser afectado de manera individual o grupal por medio de los logros de la empresa; por ello, se considera que la responsabilidad social cada vez es más conocida y aceptada para estos grupos, pues también entra en un margen de compromiso con la sociedad.

II. IMPORTANCIAS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Según TERÁN ROSERO *et al*¹⁴, la importancia de la responsabilidad social radica en la gestión que desarrolla la organización. Esta mantiene y ejerce normas que sirven para sensibilizar la dimensión social, pues sin el cumplimiento de estos decretos, la organización falla con la ética que se le asigna; por tanto, perjudica a la comunidad o la población que le rodea. Aquí también se cuestiona las consecuencias ambientales tras la falta de responsabilidad social. Por tanto, se discute la funcionalidad que ejerce la organización, pues dicha situación es desfavorable para el comportamiento ético que se desarrolla en la organización.

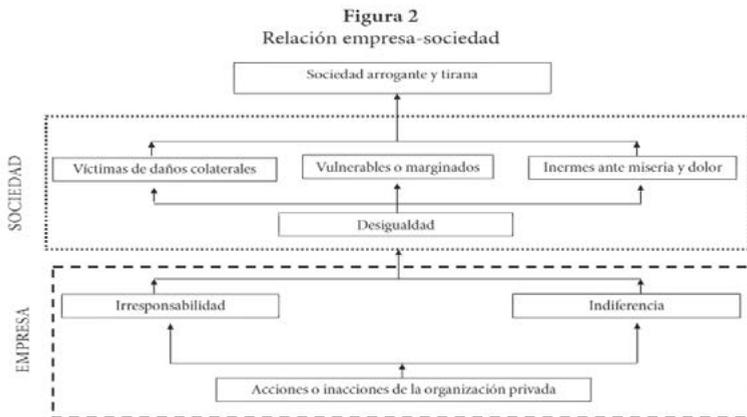
Del mismo modo, se considera que la responsabilidad social, como parte del desarrollo que debe ser ejercido por las organizaciones con miras a la igualdad y basados en principios éticos para beneficio de la sociedad, es importante por las consecuencias que pueden presentarse como resultado eficiente o ineficiente de las organizaciones. Por ello, también se considera muy importante cómo

13 GUSTAVO JAVIER TERÁN ROSERO, BLANCA LILIANA MONTENEGRO OBANDO, JEANETH LUCÍA BASTIDAS GUERRÓN, IVÁN ALIRIO REALPE CABRERA, FERNANDO JAVIER VILLARREAL SALAZAR y ANGIE FERNÁNDEZ LORENZO. "Análisis crítico de la responsabilidad social en entidades de salud", *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, vol. 36, n.º 1, 2017, pp. 1 a 10, disponible en [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002017000100020].

14 *Ibid.*

se desenvuelve la dinámica organizacional y promueve la responsabilidad, ya que sin esta se obtendría como resultado una sociedad arrogante y tirana, así como señaló TOCA TORRES¹⁵. Esta dinámica se puede apreciar en el siguiente gráfico propuesto por la autora:

Figura 2. Relación entre las organizaciones y la sociedad



De acuerdo con la postura de TOCA TORRES¹⁶, autores como ODETTE MARTÍNEZ PÉREZ, ROXANA CHIQUITO CHILLÁN y VÍCTOR GÓMEZ RODRÍGUEZ¹⁷ recalcaron que en la actualidad se presenta una perspectiva individualista o del consumismo. Esto se presenta mediante la falta del compromiso con la sociedad, la cual perjudica a las comunidades, así como señalaron diversos autores. Por lo consiguiente, la importancia de la responsabilidad social se centra en los resultados que genera la eficiencia o ineficiencia de las aplicaciones de esta.

15 TOCA TORRES. "Aportes a la responsabilidad social", cit.

16 Ibid.

17 ODETTE MARTÍNEZ PÉREZ, ROXANA CHIQUITO CHILLÁN y VÍCTOR GÓMEZ RODRÍGUEZ. "Responsabilidad social y aprendizaje: ideas preliminares", en JOSÉ PASSARINI, LUZ MERCEDES FLECHAS MENDOZA y ORLANDO SALINAS GÓMEZ (eds.), *VI Congreso Internacional: el nuevo rol estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*, Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior, 2021, pp. 170 a 176, disponible en [<https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/3397/v1%20Congreso%20Internacional.%20El%20nuevo%20rol%20estrat%C3%A9gico.pdf?sequence=4&isAllowed=y#page=170>].

Por su lado, VÉLEZ-ROMERO y CANO-LARA¹⁸ sostuvieron que a pesar de que la responsabilidad social no presenta una carga de obligatoriedad es importante tenerla en cuenta y realizarla, pues la aplicación eficiente promueve los beneficios tanto para la sociedad como para la misma organización. Esto se debe a la promoción de la calidad de la organización, la cual refuerza la confianza de la sociedad. Además, los autores afirmaron que es por medio de esta preocupación de las consecuencias que las organizaciones o los individuos centralizan las normas que rigen conforme a las diferentes áreas de la interacción social. También señalaron que la relevancia de la responsabilidad ha calado a tal magnitud que se encuentra plasmada en la “Declaración Universal Biótica y Derechos Humanos”.

Así mismo, autores como CUETO CEDILLO y DE LA CUESTA GONZÁLEZ¹⁹ consideraron relevante el uso de la responsabilidad social relacionado con las implicancias que pueden desarrollar, ya sea con su aplicación o con la ineficiencia de esta. Por lo consiguiente, enfatizaron que las instituciones u organizaciones manifiesten una conciencia sobre la sostenibilidad global que debe desenvolverse tanto como en la dimensión de la sociedad como en la ambiental y la económica. Además, los autores dilucidaron que la importancia de la responsabilidad social radica tanto en la composición interna de la organización como en los efectos que se pueden desarrollar con la comunidad que se encuentra a su exterior.

Por otro lado, LEISA PRESUTTARI²⁰ manifestó que la importancia de la responsabilidad social ha pasado por una gradualidad, pues el aspecto ambiental se posiciona como un área más representativa para el desarrollo sostenible que debe realizar y fortalecer cada organización. Por otra parte, la autora postuló una clasificación para señalar los aspectos que se consideraron dentro de cada área: me-

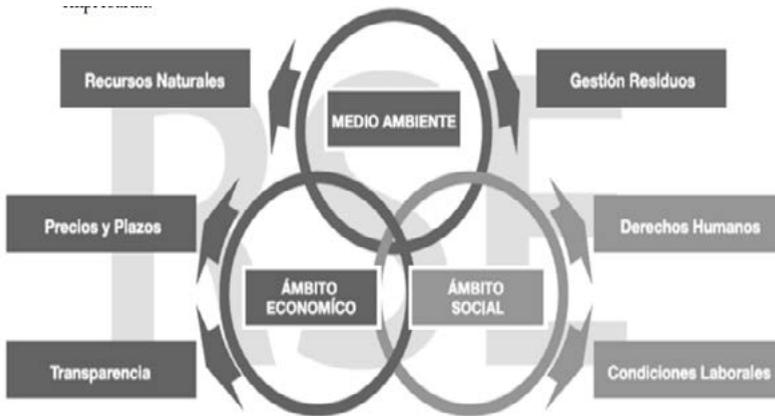
18 VÉLEZ-ROMERO y CANO-LARA. “Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicancias éticas”, cit.

19 CUETO CEDILLO y DE LA CUESTA GONZÁLEZ. *La administración pública de la responsabilidad social corporativa*, cit.

20 LEISA PRESUTTARI. “Importancia de la responsabilidad social”, en *Universidad Siglo 21*, 2016, pp. 1 a 57, disponible en [<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/13053>].

dio ambiente, ámbito económico y ámbito social. Dicha estructura se presenta a continuación:

Figura 3. Aspectos importantes que se incluyen en la responsabilidad social



III. TIPOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Siguiendo con el lineamiento de responsabilidad social y que esta es emitida por las organizaciones encargadas, las cuales deben velar por la sostenibilidad, VÉLEZ-ROMERO y CANO-LARA²¹ indicaron cinco áreas donde se ha desarrollado la responsabilidad social: responsabilidad social corporativa o empresarial, responsabilidad social gubernamental, responsabilidad social ambiental, responsabilidad social universitaria y responsabilidad social personal o individual. A continuación, se detallarán de manera sucinta cada una de ellas, excepto la responsabilidad social universitaria, pues esta se encuentra en el siguiente capítulo.

A. Responsabilidad Social Corporativa o empresarial

Las definiciones que se encuentran en esta responsabilidad varían de acuerdo con las denominaciones que se empleen, pues también es considerada como Responsabilidad Social de las Organizaciones.

21 VÉLEZ-ROMERO y CANO-LARA. “Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicancias éticas”, cit.

No obstante, autores como TANIA CAÑAS MONTAÑÉS²² afirmaron que los conceptos se relacionan al señalar que dicha responsabilidad comprende a los compromisos que tiene la empresa con miras a la sostenibilidad ambiental, económica y social.

Del mismo modo, dentro de esta responsabilidad se encuentran tres conceptos que se relacionan entre sí para el desarrollo eficiente: voluntariedad, cualquier compromiso que ejerza la organización debe ser realizado de manera voluntaria, pues constituyen a valores éticos; identidad y sostenibilidad, desarrollo de las acciones de la responsabilidad basadas en las estrategias, evaluación de fortalezas, opciones, debilidades y amenazas; relación con los *stakeholders*, permite un adecuado clima de confianza, pues la corporativa debe tener un compromiso tanto con sus accionistas como con los grupos de interés que le rodea.

Para MADELEINE BARBACHAN²³, la Responsabilidad Social Empresarial –RSE– o corporativa se encuentra fundamentada tras los pilares de la sostenibilidad, principios y herramientas que permiten medir el impacto de las estrategias que se aplican. Al referirse a la sostenibilidad, se entiende que la empresa presenta una capacidad para respetar los derechos del entorno, así como también para crear valor económico. En otras palabras, se respetan los DD. HH. y la preservación de los recursos del medio ambiente, a parte de la actividad del negocio. Además, la autora consideró que la RSE abarca tres niveles: responsabilidad legal, colectiva e individual.

Por tanto, la ausencia de la responsabilidad en esta área por parte de los directivos de la empresa genera efectos que perjudican el entorno de esta, como por ejemplo, la pobreza, escasez de recursos, contaminación de ríos o lagunas, entre otros. Esta actitud irrespon-

22 TANIA CAÑAS MONTAÑÉS. *Responsabilidad social corporativa*, Málaga, España, Editorial Elearning, SL, 2018, disponible en [<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Wm12DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=tipos+de+responsabilidad+social&ots=4sPhSfflk2&sig=ZFjBWLW5i8hZqqGZ-JDkpqf5AFr8>].

23 MADELEINE BARBACHAN. “La responsabilidad Social Empresarial en el Perú: desafíos y oportunidades”, en *InnovaG*, n.º 2, 2017, pp. 56 a 62, disponible en [<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/innovag/article/download/18749/18989>].

sable es claro ejemplo de la desigualdad que provoca la irresponsabilidad de las empresas, en su gran mayoría transnacionales²⁴.

B. Responsabilidad Social Gubernamental

MARÍA DOLORES SÁNCHEZ-FERNÁNDEZ, MARTHA RÍOS-MANRÍQUEZ y ARLINE GRAJALES-DÍAZ²⁵ sostuvieron que la Responsabilidad Social Gubernamental –RSG– comprende a la ejecución de políticas públicas que fueron diseñadas para los grupos que se encuentran en vulnerabilidad; es decir, la elaboración de leyes, decretos, programas sociales, entre otros. Estas actividades, al ser producidas, son consideradas como un eficaz desarrollo de la responsabilidad del Gobierno.

También esta responsabilidad se relaciona con los buenos servicios que debe tener la sociedad de dicho Estado, tales como el transporte público, hospitales, postas centros de salud, educación, entre otras. Por consiguiente, las autoras ameritaron que dicha responsabilidad también se encuentra en la transparencia del manejo del presupuesto, el cual debe estar en disposición de la sociedad.

De igual manera, para VÉLEZ-ROMERO y CANO-LARA, la RSG “es entendida como la capacidad de respuesta que tiene las organizaciones gubernamentales frente a los efectos de sus acciones sobre los diferentes grupos con los que se relaciona”²⁶; es decir, las organizaciones gubernamentales tienen un compromiso con la sociedad que les rodea. Este compromiso se centra en la elaboración de normas o leyes que benefician a las poblaciones minorizadas y vulnerables.

En América Latina, estas políticas del Gobierno suelen realizarse por medio de difusión de investigaciones de las lenguas originarias, así como también la creación de políticas que fomentan la

24 TOCA TORRES. “Aportes a la responsabilidad social”, cit.

25 MARÍA DOLORES SÁNCHEZ-FERNÁNDEZ, MARTHA RÍOS-MANRÍQUEZ y ARLINE GRAJALES-DÍAZ. “La responsabilidad social gubernamental y su influencia en la cultura de calidad del Gobierno Municipal de Villaflores, Chiapas”, en *Holos*, vol. 35, n.º 4, 2019, pp. 1 a 21, disponible en [<https://doi.org/10.15628/holos.2019.8189>].

26 VÉLEZ-ROMERO y CANO-LARA. “Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicancias éticas”, cit., p. 123.

educación inclusiva para todos y todas, entre otras actividades. Por tanto, la irresponsabilidad por parte del Gobierno repercute con el incumplimiento de los DD. HH.

C. Responsabilidad Social Ambiental

La responsabilidad Social Ambiental presenta una relación intrínseca respecto con las dimensiones que forman parte de la RSE y RSG. Esto se debe a que estas áreas se desarrollan desde la sostenibilidad, lo cual implica el cuidado del medio ambiente y la preservación.

Además, la ejecución de diversos programas que benefician y cuidan el medio ambiente es parte de la responsabilidad que adopta una empresa, dado que este enfoque ha tomado un cierto grado de posición necesaria para el desarrollo responsable y sustentable. También puede realizarse de manera individual: se trata de que el individuo ejecute actividades que beneficien y promuevan el cuidado del medio ambiente²⁷.

D. Responsabilidad Social personal o individual

La Responsabilidad Social, así como puede desarrollarse por medio de organizaciones gubernamentales o no, también puede ejecutarse de manera individual, pues la persona como individuo perteneciente a un grupo poblacional también manifiesta un compromiso ético con la sociedad que le rodea. Así como señala SUSANA GARCÍA MOLINA²⁸, la RS individual es la conducta que desarrolla el ciudadano o ciudadana consigo y con su entorno. Desde este lineamiento, la autora señaló una relación con las actitudes en el hogar, con la familia, con el ambiente, con nuestros vecinos/as y con el medio ambiente.

27 Ibid.

28 SUSANA GARCÍA MOLINA. "Propuesta de plan de responsabilidad social universitaria", en DANIEL ARMANDO OLIVERA GÓMEZ (ed.), *Responsabilidad social y competitividad*, Veracruz, México, Red Iberoamericana de Academias de Investigación, 2019, pp. 1 a 12, disponible en [<http://redibai-mydl.org/portal/wp-content/uploads/2020/01/8617-50-0.pdf#page=6>].

Así mismo, VÉLEZ-ROMERO y CANO-LARA²⁹ plantearon que cada persona asume una responsabilidad frente a las acciones que aprecian en diferentes contextos, así como la influencia que puede ser de manera positiva o negativa. Por tanto, la RS individual corresponde al compromiso social y la contribución al desarrollo desde algunas actividades que permiten la sostenibilidad y sustentabilidad. También, en esta categoría, se encuentra el compromiso colectivo que se desenvuelve tras la necesidad de certificar el cumplimiento de alguna obligación.

CAPÍTULO SEGUNDO

Fundamentos medulares sobre la responsabilidad social universitaria

La Universidad es considerada como una institución en la que los jóvenes adquieren conocimientos y se fomenta una formación investigadora. Por otra parte, la Universidad muchas veces ha sido percibida desde un punto de vista empresarial; por ello, en diversas ocasiones manifestaban un fin mercantilista. No obstante, por medio de la Responsabilidad Social Universitaria es que se fomenta la creación de políticas en la gestión sostenible que deben desarrollar las universidades. Esto se debe a que la Universidad, al ser una organización formadora de conocimientos y de investigadores, tiene una responsabilidad con el entorno: la sociedad y el medio ambiente³⁰.

La Responsabilidad Social Universitaria se relaciona con la ética que desarrolla el ser humano como parte de una sociedad. Desde este punto de vista, diversos autores plantearon que la RSU

30 Navas Ríos y ROMERO-GONZÁLEZ. “Responsabilidad social universitaria: impactos de la Universidad Libre, sede Cartagena, en su gestión socialmente responsable”, cit.

mantiene una relación con el compromiso; sin embargo, FRANÇOIS VALLAEYS³¹ sostuvo que la RSU no es un compromiso que las universidades deben fomentar con el medio que les rodea, pues esto se limitaría en voluntariedad. Por tanto, para este autor, la RSU es aquel pendiente que tienen las universidades u organizaciones con el entorno e incluye al medio ambiente.

El desarrollo de la RSU crea un mejor vínculo de los estudiantes con la sociedad, debido a que analizan el contexto situacional. De igual manera, es mediante la RSU que se deben formar profesionales con carácter crítico y democrático, pues es mediante estos factores que se realiza la transformación y el progreso. La ausencia o la realización eficaz de la RSU genera impactos desfavorables o favorables para el entorno. Según FRANÇOIS VALLAEYS³², estos impactos son clasificados de la siguiente manera: impactos de funcionamiento organizacional, impactos educativos, impactos cognoscitivos y epistemológicos, impactos sociales.

I. CONCEPCIONES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Se comprende que la Universidad como institución que desarrolla a los y las jóvenes tanto en lo académico como en lo social comprende una labor muy importante en la sociedad mediante esta formación. Por otra parte, se considera que como organización que es, esta mantiene un compromiso con la sociedad. Es por medio de la extensión de la responsabilidad social a todo tipo de corporación que las universidades asumen este enfoque por el impacto y la reflexión que generan a la sociedad³³.

-
- 31 FRANÇOIS VALLAEYS. "Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria", *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, vol. 12, n.º 1, 2018, pp. 34 a 58, disponible en [<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.12.716%20>].
- 32 FRANÇOIS VALLAEYS. *Introducción a la responsabilidad social universitaria (RSU)*, Barranquilla, Universidad Simón Bolívar, 2016, disponible en [<http://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/3544>].
- 33 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. *La responsabilidad social universitaria en la Pontificia Universidad Católica del Perú*, Lima, Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019, disponible en [<http://>

Por lo tanto, para AMBER WIGMORE ÁLVAREZ³⁴, la Responsabilidad Social Universitaria –RSU– manifiesta una política que se relaciona con la calidad de la ética que desarrolla la Universidad, la cual se alinea a los siguientes cuatro procesos: gestión, docencia, investigación y extensión. Del mismo modo, la autora considera que la Universidad trabaja de la mano con los actores sociales que la rodean. Es mediante este funcionamiento que se desenvuelve un buen desempeño universitario, pues se manifiesta una solución frente a la problemática de la desigualdad, exclusión y sostenibilidad. Por consiguiente, la RSU se diferencia de la RSE, debido a que la primera realiza una formación del individuo y la adquisición de nuevos conocimientos, mientras que la última no.

Por su parte, GARCÍA MOLINA³⁵ sostuvo que la RSU es el compromiso que se mantiene para promover la ética y la calidad en el desempeño de la gestión universitaria, la cual comprende un vínculo entre cinco ejes: educación, generación del conocimiento, aplicación del conocimiento, organización social y organización ambiental. Por otra parte, WIGMORE ÁLVAREZ³⁶ postuló que la RS se ha identificado en su mayoría con la gestión medioambiental; por tanto, los estudios que se realizaban presentaban un límite frente al desarrollo medioambiental y una ineficacia en cuanto a las referencias de RSU.

GARCÍA MOLINA³⁷, de acuerdo con la información de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, estructuró los principios y las áreas de la RSU, las cuales se presentan a continuación:

cdno1.pucp.education/dars/uploads/2019/07/10145640/libro-rsu-pucp-final-1007.pdf].

- 34 AMBER WIGMORE ÁLVAREZ. “La gestión de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)”, tesis de Doctorado, Córdoba, España, Universidad de Córdoba, Repositorio Institucional de la Universidad de Córdoba, 2016, disponible en [<https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/13365/201600001394.pdf?sequence=1>].
- 35 GARCÍA MOLINA. “Propuesta de plan de responsabilidad social universitaria”, cit.
- 36 Wigmore ÁLVAREZ. “La gestión de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)”, cit.
- 37 Ibid.

Figura 4. Áreas y principios de la RSU



Para NAVAS RÍOS y ROMERO-GONZÁLEZ³⁸, la RSU es vista como un modelo que presenta más ejes a parte del impacto social, pues también es considerada como una gestión integral de la organización académica. Esta nueva categoría es de importancia para el desarrollo del concepto de la RSU. Las autoras plantearon que la RSU se alinea con los compromisos que se relacionan con la sostenibilidad del entorno social y ecológico. Por consiguiente, la RSU es una gerencia ética que se promueve por medio de la organización del entorno y es responsable de las interacciones entre la función que tiene en el espacio: docencia, proyección social e investigación.

Así mismo, las autoras postularon una clasificación de políticas que fomentan una estrategia integral y sustentable para el desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria: política de gestión ética y calidad de vida institucional, política de gestión medioambiental responsable, política de formación académica responsable en lo social, política de egresados responsable en lo social y política de investigación útil en la sociedad y gestión social del conocimiento. Estos componentes medulares recaen en la relación que se mantiene con los compromisos sociales, pues la Universidad tam-

38 NAVAS RÍOS y ROMERO-GONZÁLEZ. "Responsabilidad social universitaria: impactos de la Universidad Libre, sede Cartagena, en su gestión socialmente responsable", cit.

bién presenta una responsabilidad con el entorno como con sus integrantes.

Figura 5. Políticas en relación a la RSU



En Perú, de acuerdo con el Ministerio de Educación³⁹, la RSU es concebida como la gestión ética y el impacto eficaz que genera la Universidad con el entorno. Esto se ejerce mediante sus funciones académicas, de investigación y la participación que se ejecuta en los diferentes niveles y dimensiones que tiene. De igual manera, se incluyen las relaciones que mantienen los miembros de la comunidad universitaria con el ambiente y otras organizaciones.

II. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD: PROPÓSITOS E IMPACTOS

La RSU presenta finalidades que se vinculan con la formación humana y profesional y la construcción de nuevos conocimientos;

39 MINISTERIO DE EDUCACIÓN. “Responsabilidad Social Universitaria”, en Ministerio de Educación, *Ley Universitaria. Ley N.º 30220*, (s. f.), disponible en [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105207/_30220_-_09-07-2014_10_14_18_-Nueva_Ley_Universitaria.pdf], [<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0021/ley-universitaria-30220.pdf>].

es decir, se señala que las universidades mantienen un propósito académico y de investigación. Del mismo modo, estas finalidades manifiestan una relación entre sí, dado que mediante la formación académica se consigue la integración de los conocimientos. Siguiendo el lineamiento presentado, las universidades no desarrollan un rol de ayuda social; por tanto, no se consideran ONG de Desarrollo ni sustituye al Estado⁴⁰.

Para WIGMORE ÁLVAREZ⁴¹, la RS que tiene las universidades se alinea con el fin de organizar a los ciudadanos y ciudadanas para que desarrollen la participación y se involucren en actividades que se desarrollan en su comunidad y en el ámbito internacional. Por consiguiente, la Universidad debe administrar, de manera eficaz, los recursos que se les proporciona, también se prioriza la fomentación para el desarrollo de los valores y del conocimiento. De esta manera se realiza una formación adecuada para presentar RS en las universidades.

Además, autores como NANCY ALEJANDRA CATAÑO HOYOS⁴² sostuvieron que la RSU se posiciona desde tres objetivos medulares: “garantizar la Responsabilidad Social de la ciencia, promover la formación a la ciudadanía democrática y educar al estudiante como agente de desarrollo”. Estos objetivos son los que permiten la transformación y el progreso de la sociedad; por tanto, la Universidad –al considerarse una organización– debe velar y cumplir con los objetivos indicados. Desde el punto de vista de la autora, se reconoce que por medio de la educación como agente de desarrollo se enlaza con las otras finalidades que presenta la RSU.

Por otro lado, WÁLTER SIXTO MURILLO ANTÓN⁴³ afirmó que la RSU no tiene sólo como finalidad promover las políticas de gestión

40 VALLAEYS. *Introducción a la responsabilidad social universitaria (RSU)*, cit.

41 WIGMORE ÁLVAREZ. “La gestión de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)”, cit.

42 NANCY ALEJANDRA CATAÑO HOYOS. “Responsabilidad Social Universitaria: conquistas y desafíos en la Universidad de Antioquía”, tesis de Licenciatura, Medellín, Universidad de Antioquía, Repositorio Institucional Universidad de Antioquía, 2018, disponible en [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15358/1/Cata%C3%B1oNancy_2018_ResponsabilidadSocialUniversitaria.pdf], p. 12.

43 WÁLTER SIXTO MURILLO ANTÓN. “Responsabilidad social universitaria: una revisión teórica”, *Revista de Investigación Valor Agregado*, vol. 4, n.º 1, 2017, pp. 9 a 28, disponible en [<https://doi.org/10.17162/riva.v4i1.1270>].

que benefician a la comunidad, debido a que también se encuentra ligada con el quehacer de la actividad universitaria, pues mantiene el fin de transformar la sociedad. Así mismo, es la universidad quien asume este compromiso, así como el de la solidaridad, justicia y desarrollo responsable. Por tanto, se deslinda que la RSU tenga que ver con la filantropía, la cual era considerada como el “trabajo social” por medio de la gestión organizacional.

Por tanto, la RSU presenta finalidades que se relacionan tanto con el estudiante como con la comunidad que le rodea; por otra parte, se encuentra el medioambiente. Se comprende que es mediante la inserción del conocimiento que el estudiante se forma para tener una conciencia de RS con su entorno, así como la postura crítica y democrática. Desde estos aspectos se plasma el propósito que deben desarrollar las universidades para destacar la RS.

Así mismo, por medio de estas finalidades se obtiene una serie de impactos que pueden destacarse en cuatro rubros, según VALLAEYS⁴⁴:

A. Impactos de funcionamiento organizacional

Relacionado con los resultados que benefician o perjudican a la sociedad interna de la universidad: personal administrativo, docente, estudiantil y el medio ambiente. Por tanto, se considera que el accionar de esta organización deja “huellas” tanto en las personas como en el medio ambiente. Por tanto, en las universidades se fomenta la formación de instituciones que se encarguen de una política de Bienestar Social.

B. Impactos educativos

Se vincula a la formación de los jóvenes: manera de comprender el mundo, el comportamiento y la valoración. Por otra parte, mantienen la formación ética del estudiante y de su compromiso con la sociedad.

C. Impactos cognoscitivos y epistemológicos

Consiste en la formación de los conocimientos, también se toma en consideración la relación que se desarrolla entre la tecnología y la sociedad. Desde este rubro se puede apreciar si se fomenta un elitismo del conocimiento o promueve la democratización.

D. Impactos sociales

Como se señala en toda área organizativa, la RS que presentan mantiene una relación fuerte con los resultados que se propician a la sociedad del entorno. Estos resultados pueden producirse de manera mediata o inmediata. Por tanto, la Universidad no es ajena a este impacto.

Figura 6. Impactos de la rsu



De acuerdo con GENOVEVA ESPINOZA SANTELI y MARCO GUACHAMÍN MONTOYA⁴⁵, los impactos que desarrolla la RSU se implican en ciertos ámbitos de acción, los cuales se clasifican de la siguiente manera: campus responsable, gestión social del conocimiento, participación social y formación profesional y ciudadana. Por tanto, la

45 GENOVEVA ESPINOZA SANTELI y MARCO GUACHAMÍN MONTOYA. "La responsabilidad social universitaria en Ecuador", en *Estudios de la gestión*, n.º 1, 2017, pp. 9 a 27, disponible en [<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/568>].

RSU mantiene un papel relevante para el desarrollo de las políticas y los propósitos que se han expuesto.

III. IMPORTANCIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Para entender la importancia de la Responsabilidad Social Universitaria es necesario deslindar y diferenciar de la Proyección Social Voluntaria –PSV–. Esta –como su nombre lo dice– se desarrolla de manera voluntaria para expresar la solidaridad a comunidades que se encuentran necesitadas. FRANÇOIS VALLAEYS y JULIANA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ⁴⁶ recalcaron que la PSV mantiene una rutina de enseñanza y de investigación, pero esta formación no tiene un impacto con la sociedad; es decir, no se presenta un vínculo con el entorno. Del mismo modo, la implementación de cursos relacionados con ética no conforma parte de la formación obligatoria; por tanto, el estudiante manifiesta una actitud voluntaria para participar.

Por otro lado, los parámetros de la PSV se diferencian de la RSU, pues esta es considerada como la interacción “intersolidaria” que desarrolla la formación y la investigación académica. Por tanto, las universidades son conscientes del impacto que repercute en la sociedad y mejoran en la formación de sus estudiantes que deben poseer un conocimiento crítico y democrática en aras a la igualdad y la sostenibilidad⁴⁷.

Entonces, la importancia de la RSU se centra en los impactos que genera tanto en la sociedad como en el medio ambiente, ya que mediante la formación y participación de los miembros de esta organización (administrativos, docentes, estudiantes, entre otros) se afianza la responsabilidad que tiene uno como individuo perteneciente de una sociedad. Así como indicó SILVIA OFELIA PÉREZ

46 FRANÇOIS VALLAEYS y JULIANA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ. “Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios”, en *Educación XXI*, vol. 22, n.º 1, 2019, pp. 93 a 116, disponible en [<https://doi.org/10.5944/educxx1.19442>].

47 VALLAEYS. *Introducción a la responsabilidad social universitaria (RSU)*, cit.

RUEDA y MARICELA LÓPEZ GALINDO⁴⁸, los papeles de formadores, comunicadores e investigadores generados por las universidades cumplen un rol importante para la transformación y progreso que se espera de una sociedad. Es mediante esta formación que se garantiza el bienestar y sostenibilidad del entorno de la organización como de la nación. Así mismo, estas autoras señalaron que el impacto no sólo afecta o beneficia a la sociedad externa, pues también se consideran a los actores internos. Estos actores, tanto internos como externos, son conocidos como *stakeholders*.

Tabla 1. Actores de la Universidad

Actores internos	Actores externos
Personal académico	Comunidad externa
Personal administrativo	Proveedores
Estudiantes de pregrado	Gobierno
Estudiantes de posgrado	Otras Instituciones de Educación Superior
Junta Directiva	Egresados
Personal de limpieza y mantenimiento	Empleadores

Por otro lado, para VALERIA FERNANDA LANDA VÁSQUEZ y TATIANA YRINOVA VALDIVIEZO PROAÑO⁴⁹, la RSU es trascendente debido a la imagen que se crea por medio de la formación. No obstante, esta postura manifiesta que la universidad es considerada como una empresa. Por ello, VALLAEYS⁵⁰ deslindó esta relación, pues, cuando se plasma esta ideología de empresa, se considera la educación como parte del mercado (comercio). Esto se contradice con lo que los principios que destacó el autor para enfatizar el mal cumplimiento y la confusión de la RSU con la Responsabilidad Social Empresarial.

- 48 SILVIA OFELIA PÉREZ RUEDA y MARICELA LÓPEZ GALINDO. “Importancia de la Responsabilidad Social en las universidades”, en *Administración Contemporánea*, vol. 15, n.º 37, 2019, pp. 91 a 123, disponible en [<http://colpar-mex.com/wp-content/uploads/2019/10/Administraci%C3%B3n-Contempor%C3%A1nea-2019-37.pdf#page=91>].
- 49 VALERIA FERNANDA LANDA VÁSQUEZ y TATIANA YRINOVA VALDIVIEZO PROAÑO. “La responsabilidad social universitaria y su contribución al desarrollo de la imagen de la Universidad Privada Antenor Orrego campus filial Piura-2019”, tesis de Licenciatura, Piura, Perú, Universidad Privada Antenor Orrego, Repositorio Digital de la Universidad Privada Antenor Orrego, 2020, disponible en [<https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/7351>].
- 50 VALLAEYS. “Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria”, cit.

CAPÍTULO TERCERO

Nociones básicas de calidad educativa universitaria

Desde una perspectiva panorámica la calidad ha sido concebida como la eficacia de alguna actividad o de algún objeto. Además, ha sido relacionada con la excelencia de algunas empresas, pues es medible por medio de los comentarios de los y las clientes. Sin embargo, al centrarnos en una calidad educativa, el concepto se torna más complejo, dado que se presenta desde una perspectiva de exigencia por parte de la sociedad. En otras palabras, la educación de calidad se vuelve un derecho que debe ser cumplido en aras a la equidad de oportunidades, así como señaló la UNESCO⁵¹.

51 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Fijar el rumbo a fin de garantizar una educación de calidad para todos*, consultado el 5 de mayo de 2021, 2019, disponible en [<https://es.unesco.org/news/fijar-rumbo-fin-garantizar-educacion-calidad-todos>].

Por consiguiente, la calidad educativa es medible por medio de la satisfacción que demuestran los y las estudiantes⁵²⁻⁵³.

JUDITH SOLEDAD YANGALI VICENTE⁵⁴ sostuvo que la importancia del desarrollo de la calidad educativa reside en la formación de los y las estudiantes, pues es mediante el conocimiento inculcado que los jóvenes deben generar pensamiento crítico y democrático. El desenvolvimiento de estas características beneficia el progreso de la sociedad, debido a que se busca minimizar las inequidades sociales, así como la desigualdad LEONARDO RAMÓN MARÍN LLAVÉR *et al*⁵⁵.

Por tanto, para que una universidad demuestre la educación de calidad que mantiene, primero, debe clasificar la misión y visión de la institución; luego, tiene que planificar y estructurar las dimensiones que se relacionan con el funcionamiento adecuado de las organizaciones; por último, se señalan los indicadores que mantienen relación con los factores que se alinean al desarrollo de una educación de calidad⁵⁶. Los indicadores son considerados como los pasos

-
- 52 ELÍAS ALVARADO LAGUNAS, DIONICIO MORALES RAMÍREZ y ERNESTO AGUAYO TÉLLEZ. “Percepción de la calidad educativa: caso aplicado a estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey”, *Revista de la Educación Superior*, vol. 45, n.º 180, 2016, pp. 55 a 74, disponible en [<https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.06.006>].
- 53 BRENDA TERRAZAS ARGOTE y RODRIGO ALMEIDA CARDONA. “Análisis de los principales indicadores de satisfacción estudiantil en la calidad de vida universitaria en las universidades privadas”, en *Perspectivas*, vol. 23, n.º 45, 2020, pp. 7 a 32, disponible en [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1994-37332020000100002&script=sci_arttext].
- 54 JUDITH SOLEDAD YANGALI VICENTE. “La gestión educativa en el desarrollo de la calidad universitaria”, *Revista de la Universidad Internacional del Ecuador*, vol. 1, n.º 7, 2016, pp. 37 a 46, disponible en [<https://doi.org/10.33890/innova.v1.n7.2016.36>].
- 55 LEONARDO RAMÓN MARÍN LLAVÉR, ANALIÉN PELEGRÍ NARANJO y LESTER PELEGRÍN NARANJO. “La gestión del conocimiento y la calidad educativa: su pertinencia en la educación universitaria ecuatoriana”, en ELDIS ROMÁN CAO, MARTÍN PORRAS SALVADOR, ASNEYDI DAIMÍ MADRIGAL CASTRO y PATRICIA MEDINA ZUTA (comps.). *Escenarios educativos latinoamericanos. Una mirada desde las universidades*, Lima, Red de Estudios sobre Educación, 2018, pp. 250 a 262, disponible en [<https://bit.ly/3vDBRM2>].
- 56 GUSTAVO HERNÁNDEZ CASTRO y JENNY FERNÁNDEZ JINESTA. “La planificación estratégica e indicadores de calidad educativa”, *Revista Nacional de*

que se deben cumplir para que la institución pueda demostrar que maneja una educación de calidad. Estos indicadores pueden relacionarse tanto con la formación de los estudiantes como con las consecuencias que radican en la sociedad. Por ello, se considera que la elección del profesorado cumple un rol representativo dentro de los indicadores de la calidad educativa⁵⁷.

I. DEFINICIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA UNIVERSITARIA

En aspectos generales, la definición de calidad se relaciona con la eficacia que se realiza alguna acción; así mismo, se considera la metodología que se emplea para llegar a ese resultado. Esta definición se vincula, en su mayoría, con las organizaciones empresariales, pues es medible respecto al visto del cliente.

La Real Academia Española⁵⁸ presenta las siguientes definiciones:

calidad¹ (Del lat. *qualitas*, -*ātis*, y este calco del gr. *ποιότης ποιότης*). 1. f. Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor. 2. f. Buena calidad, superioridad o excelencia.

Al considerar ambas acepciones de “calidad”, se entiende que es la calificación que recibe la característica o el conjunto de características de algún objeto o actividad. Por otra parte, la calidad se presenta como la excelencia de alguna actividad. No obstante, la con-

Administración, vol. 9, n.º 1, 2018, pp. 69 a 86, disponible en [<https://doi.org/10.22458/rna.v9i1.2103>].

57 DARWIN CLAVIJO-CÁCERES y AURA YULIANATH BALAGUERA-RODRÍGUEZ. “La calidad y la docencia universitaria: algunos criterios para su valoración”, *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, vol. 11, n.º 1, 2020, pp. 127 a 139, disponible en [<https://doi.org/10.19053/20278306.v11.n1.2020.11688>].

58 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. “Calidad”, en *Diccionario de la lengua española* (edición de tricentenario), consultado el 4 de mayo de 2021, (s. f.). disponible en [<https://dle.rae.es/calidad>].

ceptualización de calidad se manifiesta como una complejización, dado que la calidad contiene una gran variedad de dimensiones⁵⁹.

Así como se señaló antes, la calidad ha sido considerada como un aspecto de la corporación o empresa, en la que es medible por medio del manejo estadístico de los bienes y servicios; es decir, la calidad es percibida como un factor cuantitativo. Mientras que, en las investigaciones que se relacionan con las Humanidades, la calidad es entendida como aquel factor cualitativo que recae en el ámbito de las percepciones.

Por tanto, se comprende que la calidad manifiesta una perspectiva compleja que puede ser medida de diferentes maneras. La medición de la calidad depende del estudio que se realiza, pues puede ser cuantitativo o cualitativo. En cuanto a la calidad educativa, esta actitud presenta una perspectiva cualitativa que desarrollan las instituciones de educación.

Además, VISTREMUNDO ÁGUILA CABRERA⁶⁰ sostuvo que la definición más centrada que se puede rescatar es la que considera a la calidad como la dependencia que tiene con los propósitos de necesidad del estudiante. También consideró que la concepción de calidad está conformada por dos aspectos: síntesis de las propiedades que conforman ese algo y el grado en que las cualidades se acercan y se consideran óptimas.

De acuerdo con JUAN ANTONIO CASTILLO QUINTERO⁶¹ la calidad educativa universitaria se vincula con el consumo de los productos. Es decir, para este autor, la calidad de la educación se estructura mediante la funcionalidad de sus integrantes como la organización de una empresa: estudiantes (materia prima), universidades (industria) y la sociedad (consumidor). Siguiendo esta

-
- 59 CASTA AMANDA MORALES REQUENES y DANIEL RUEDA ARAYA. "Aproximaciones teóricas a la calidad de la docencia universitaria," *Revista Cubana de Educación Superior*, vol. 38, n.º 2, 2019, disponible en [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142019000200002].
- 60 VISTREMUNDO ÁGUILA CABRERA. "El concepto calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional," *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 36, n.º 12, 2005, pp. 1 a 7, disponible en [<https://rieoei.org/RIE/article/view/2886>].
- 61 JUAN ANTONIO CASTILLO QUINTERO. "Calidad educativa universitaria", en *Sinergias Educativas*, vol. 5, n.º 2, 2020, pp. 385 a 390, disponible en [<https://doi.org/10.37954/se.v5i2.148>].

lógica, las universidades cumplen un rol de industria y es la calidad el producto final (lo que se vende). Desde esta perspectiva, la educación recae bajo un proceso de mercantilización; por ello, para EDITH SURDEZ-PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL-CARAVEO y CLARA LUZ LAMOYI-BOCANEGRA⁶², la calidad educativa universitaria no puede manejarse desde un concepto universal, pues se limita con los indicadores que desarrolla.

Del mismo modo, las autoras plantearon que por medio de estos indicadores o dimensiones se puede “medir” la complejidad que desarrolla la calidad educativa. Además, se considera algunos componentes como los siguientes: profesor como la fuente de la calidad educativa; flujo de recursos e infraestructura adecuada y ampliada; filosofía de mejora continua; relación entre misión, objetivos y resultados; formación de estudiantes autónomos; programas con formación de valores; resultados relacionados con la realidad social.

Por su parte, JUAN INQUILLA MAMANI, WILBER CÉSAR CALSINA PONCE y BENJAMÍN VELAZCO REYES⁶³ afirmaron que la calidad educativa se relaciona con la satisfacción del estudiantado, pues este grupo es quien recibe la educación por medio de la elaboración de metodologías innovadoras y el empleo adecuado de los recursos que se presentan en la universidad. Mediante este funcionamiento, se permite al estudiante desarrollarse como un individuo que pertenece a una sociedad, así como en el área profesional. De igual manera, los autores consideraron que la calidad educativa mantiene una relación con la inversión en ciencia y tecnología, y bienestar y económico, debido a que a través de la calidad educativa se presenta un mayor crecimiento económico.

También la OREALC/UNESCO se pronunció respecto a la calidad de educación, esta institución consideró que la calidad educativa

-
- 62 EDITH SURDEZ-PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL-CARAVEO y CLARA LUZ LAMOYI-BOCANEGRA. “Satisfacción estudiantil en la valoración de la calidad educativa universitaria”, en *Educación y Educadores*, vol. 21, n.º 1, 2018, pp. 9 a 26, disponible en [<https://doi.org/10.5294/edu.2018.21.1.1>].
- 63 JUAN INQUILLA MAMANI, WILBER CÉSAR CALSINA PONCE y BENJAMÍN VELAZCO REYES. “La calidad educativa y administrativa vista desde dentro: caso Universidad Nacional del Altiplano-Puno-Perú 2017”, en *Comunicación*, vol. 8, n.º 1, 2017, 5-15, disponible en [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2219-71682017000100001&script=sci_arttext&tln-g=pt].

es un medio que permite el desarrollo pleno del ser humano; así mismo, consideró que es mediante dicha calidad que se fomenta el fortalecimiento como persona que contribuye a la sociedad. Además, se recalcó que la calidad educativa se presenta como un bien público que garantiza el respeto de los derechos del estudiante. Por tanto, es mediante el desarrollo de la calidad educativa que se ofrece una mejor herramienta para gestión, así como el desarrollo de la exigencia a esta educación con calidad⁶⁴.

Por otra parte, autores como FÉLIX JAVIER ESPÍRITU ROSALES y CARLOS AMILCAR RAMÍREZ TIRADO⁶⁵ indicaron que la calidad educativa se posiciona como el deseo que cada institución superior desea desarrollar con el fin de obtener la acreditación, pues es a través del cumplimiento de la calidad que se responden las necesidades e intereses de los estudiantes. Por otra parte, los autores consideraron que la calidad educativa es un producto que mantiene una planificación previa, pues no se realiza de manera espontánea.

II. CALIDAD EDUCATIVA UNIVERSITARIA: DESARROLLO Y TRASCENDENCIA

La calidad educativa universitaria ha pasado por varias dimensiones de conceptualización, desde un punto de vista de calidad como la excelencia o eficacia hasta una perspectiva que posiciona a la calidad como la exigencia que se amerita para la educación, así como una apropiada infraestructura para el desenvolvimiento del aprendizaje, eficaz recurso pedagógico, cuerpo docente preparado

64 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA. “Marco de calidad de la Educación Superior Universitaria. En Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación”, en *Convención Sanmarquina. Educación con calidad. Nuestra cultura*, Lima, Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, 2018, pp. 23 a 30, disponible en [<https://occaa.unmsm.edu.pe/occaa/storage/uploads/files/Educacion%20con%20calidad%20-%20ponencias.pdf#page=24>].

65 FÉLIX JAVIER ESPÍRITU ROSALES y CARLOS AMILCAR RAMÍREZ TIRADO. “Calidad educativa con visión a la acreditación según el SINEACE en una Institución Educativa de Educación Básica Regular, 2015”, tesis de Maestría, Trujillo, Perú, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Repositorio Institucional de la Universidad Católica Trujillo, 2016, disponible en [<http://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/243>].

para la educación adecuada, estrategias didácticas, entre otras⁶⁶. Así mismo, esta perspectiva permite el progreso tecnológico y científico, técnico, así como la innovación de la metodología para la enseñanza. Por ello, la importancia de la calidad para el desarrollo eficaz reside en el cumplimiento de los objetivos que se señalaron, sobre todo en la formación crítica y democrática de los estudiantes, pues sin el cumplimiento de esos pilares, la educación de calidad no será posible a pesar de los recursos económicos y de los equipos⁶⁷.

Por una parte, FABIOLA DE JESÚS MAPÉN FRANCO, ANTONIO BECERRA HERNÁNDEZ y GERMÁN MARTÍNEZ PRATS⁶⁸ sostuvieron que la importancia de la calidad no sólo se centra en la aportación de capital humano a la sociedad, pues la responsabilidad –en cuanto a la calidad de las universidades– reside en la formación de estudiantes con conciencia de fomentar soluciones para el desarrollo sostenible, tanto en la sociedad como en el medio ambiente. Por lo tanto, se considera que la educación de calidad de las universidades presenta una relación con la responsabilidad que las universidades deben afianzar para el aprendizaje de los estudiantes; es decir, la educación de calidad es importante para la formación humanística de los y las profesionales. Del mismo modo, los autores plantearon que el desarrollo de la educación de calidad permite el aprendizaje que se exige para la adquisición adecuada de los conocimientos.

-
- 66 ROSA MARÍA ORTEGA SÁNCHEZ y KATYA GONZÁLEZ JIMÉNEZ. “Calidad en la enseñanza en educación superior del Centro Universitario del Norte, Universidad de Guadalajara, México”, *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 74, n.º 1, 2017, pp. 9 a 22, disponible en [<https://rieoei.org/historico/documentos/7941.pdf>].
- 67 LESBIA CARPIO, GABRIEL TORRES, ORLANDO MIRANDA SAMPER y JOSÉ DE CALAZANS PERNETT CARRILLO. “Calidad educativa como base de la transformación universitaria”, *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, vol. 9, n.º 13, 2021, pp. 192 a 200, disponible en [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7703910>].
- 68 FABIOLA DE JESÚS MAPÉN FRANCO, ANTONIO BECERRA HERNÁNDEZ y GERMÁN MARTÍNEZ PRATS. “Importancia y satisfacción de los servicios universitarios en posgrado desde la perspectiva estudiantil”, *Revista San Gregorio*, n.º 38, 2020, pp. 15 a 26, disponible en [<https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/1238/2-FABIO-LA02>].

Siguiendo con el lineamiento, YANGALI VICENTE⁶⁹ señaló que la trascendencia de la calidad educativa es permitir que la formación integral y de perfeccionamiento continuo sea equitativo para todos los jóvenes. Por otra parte, este reconocimiento se centra “en el logro de un desempeño profesional competente y, [sic] en la incorporación de valores ciudadanos que permiten una reflexión académica del país, [sic] a través de la investigación”⁷⁰. Por tanto, la formación académica no es ajena a la aprehensión de la enseñanza de valores y el conocimiento crítico-democrático.

Por otra parte, MARÍN LLAVER, PELEGRÍ NARANJO y PELEGRÍN NARANJO⁷¹ postularon que la falta de esta educación de calidad fomenta las inequidades sociales, a pesar de las inversiones en conocimiento y equipo. Por lo consiguiente, la calidad educativa es de importancia para la inclusión del aprendizaje para todos y todas, pues de esta manera se amplían las oportunidades y la gestión es eficiente para la formación adecuada de los estudiantes⁷². Por lo tanto, se considera que los profesionales egresan con una visión en aras a la equidad de oportunidades, así como con miras al desarrollo sostenible en el entorno.

Además, para el desarrollo de la calidad educativa, se necesita de la formación de los docentes; es decir, la completa y permanente preparación del profesorado para fomentar un desarrollo humanístico de los estudiantes. Además, es importante recalcar que el docente universitario presenta un rol fijo y especial para expresar y enseñar respecto con la relación que la educación tiene con las consecuencias de un desarrollo económico, cultural y político⁷³. Por tanto, el docente debe actuar en consecuencia para la

69 YANGALI VICENTE. “La gestión educativa en el desarrollo de la calidad universitaria”, cit.

70 Ibid., p. 40.

71 MARÍN LLAVER, PELEGRÍ NARANJO y PELEGRÍN NARANJO. “La gestión del conocimiento y la calidad educativa: su pertinencia en la educación universitaria ecuatoriana”, cit.

72 ESPERANZA ALCAÍN MARTÍNEZ y MARTA MEDINA-GARCÍA. “Hacia una educación universitaria inclusiva: realidad y retos”, *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, vol. 11, n.º 1, 2017, pp. 4 a 19, disponible en [<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.11.530>].

73 CLAVIJO-CÁCERES y BALAGUERA-RODRÍGUEZ. “La calidad y la docencia universitaria: algunos criterios para su valoración”, cit.

satisfacción de las demandas sociales, pues desde este aspecto se considera que la educación de calidad es una exigencia que debe llegar a todos y todas⁷⁴.

Desde otra perspectiva, ALISVA CÁRDENAS PÉREZ⁷⁵ indicó que la educación de calidad, además de permitir el desarrollo y la formación de los estudiantes con miras a la sostenibilidad, también demuestra una importancia para la certificación de los procesos que se ejercen para la gestión de la educación. Respecto con los lineamientos de la educación en Perú, el fomento de la calidad educativa universitaria permite el Licenciamiento de una Universidad, así como la acreditación.

En síntesis, se indica que la importancia de la educación de calidad asegura la formación de los profesionales con adquisición de conocimientos y valores que le permiten desarrollarse de forma adecuada como individuo que pertenece a una sociedad, pues un pensamiento con conciencia de desarrollo sostenible beneficia el progreso de la sociedad. Así mismo, se contempla que la educación de calidad cumple el rol de exigencia frente a las necesidades básicas de la población. Por otro lado, también se notó la exigencia de esta calidad educativa para la adquisición del Licenciamiento de la Universidad.

74 MARGARITA GONZÁLEZ-PEITEADO, MARGARITA PINO-JUSTE y MARÍA PENADO-ABILLEIRA. “Estudio de la satisfacción percibida por los estudiantes de la UNED con su vida universitaria”, *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, vol. 20, n.º 1, 2017, pp. 243 a 260, disponible en [<http://dx.doi.org/10.5944/ried.20.1.16377>].

75 ALISVA CÁRDENAS PÉREZ. “Calidad en la gestión universitaria ecuatoriana: una búsqueda latente de eficiencia educativa”, en *Multiciencias*, vol. 16, n.º 2, 2016, pp. 194 a 201, disponible en [<https://www.redalyc.org/pdf/904/90452745010.pdf>].

Figura 7. Importancia de la calidad educativa universitaria

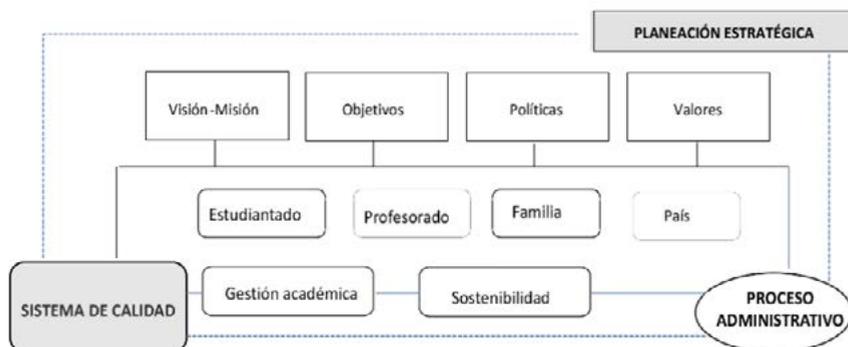
III. INDICADORES DE LA CALIDAD EDUCATIVA UNIVERSITARIA

Los indicadores son aquellos lineamientos que se ejecutan para la realización de alguna actividad; por tanto, se comprende como los pasos que se siguen en busca de una finalidad. En cuanto a los indicadores de calidad educativa universitaria, de manera general, se entiende que son los criterios que se plasman para manifestar una educación de calidad. Estos indicadores pueden girar en torno a diversas dimensiones como infraestructura, conocimiento, medio ambiente, entre otras.

De acuerdo con HERNÁNDEZ CASTRO y FERNÁNDEZ JINESTA⁷⁶, los indicadores de calidad son entendidos como los facilitadores que permiten la evaluación de diversas áreas, tales como la organizativa-administrativa, de sostenibilidad y la validación de los métodos que realiza la institución. Del mismo modo, estos indicadores son los que median en el proceso de sostenibilidad administrativa y académica. La constitución de los indicadores no es producto de la mediatez, pues es realizada a través de una planificación detallada.

Los autores detallaron que para la realización de los indicadores se hace una selección de manera detallada, dado que permitirá determinar los sistemas de evaluación realizados en la institución.

Figura 8. Planificación para la elección de indicadores según Hernández Castro y Fernández Jinesta⁷⁷



Por su parte, RENATO GONZÁLEZ-DISLA⁷⁸ planteó que los indicadores miden los factores medulares que permiten dar a conocer la calidad en el desempeño de los procesos educativos, también se consideró la correlación entre el rendimiento de los estudiantes con las condiciones de los educandos. El autor indicó que la elección de indicadores para manifestar la calidad educativa se presenta dentro de un marco estratégico basado en parámetros que define el mismo sistema de la Universidad.

Por otro lado, los indicadores al ser los lineamientos para evaluar la calidad, también cumplen un rol de reto que debe ser cumplido por la Universidad. Este reto se relaciona con la formación de los estudiantes: cognoscitiva y de valores, también se incluye el respeto a la diversidad, dado que mediante este se logra la equidad en cuanto al acceso de una educación de calidad para todos y todas. En consecuencia, los indicadores son establecidos pensando en los retos que debe ser pasados; por ellos, se comprende que

77 Ibid.

78 RENATO GONZÁLEZ-DISLA. *Diseño de un modelo de indicadores para la gestión de la calidad educativa en la República Dominicana*, Santo Domingo, MINERD-IDEICE-PNUD, 2015, pp. 1 a 21, disponible en [<https://bit.ly/3tjwDwh>].

quien dirige la Universidad debe velar y cumplir los parámetros que se señalaron⁷⁹.

Figura 9. Parámetros para una educación de calidad



Para JEISSON FABIAN MARTIN CALVO⁸⁰, los indicadores permiten tener un conocimiento respecto con los aspectos que se consideran en la educación. Por lo tanto, los indicadores cumplen un rol de foco para distinguir y generar la organización de las instituciones, en este caso, de las universidades⁸¹. El papel de los indicadores se relaciona con el cumplimiento de las necesidades de la sociedad estudiantil, las cuales deben ser ejercidas por las universidades. Esto se realiza en aras al cumplimiento de los parámetros que se señalaron antes.

79 FERNANDO FONSECA CAMARGO. “Calidad total en el escenario de la educación superior”, *Revista Conrado*, vol. 15, n.º 70, 2019, pp. 163 a 167, disponible en [<http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>].

80 JEISSON FABIAN MARTIN CALVO. “Calidad educativa en la educación superior colombiana: una aproximación teórica”, en *Sophia*, vol. 14, n.º 2, 2018, pp. 4 a 14, disponible en [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6522053>].

81 FERNANDO JAVIER GARCÍA COLINA, SAÚL CRISPÍN JUÁREZ HERNÁNDEZ y LORENZO SALGADO GARCÍA. “Gestión escolar y calidad educativa”, *Revista Cubana Educación Superior*, n.º 2, 2018, pp. 206 a 216, disponible en [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=So257-43142018000200016&script=sci_arttext&tlng=pt].

Por otro lado, según INMACULADA AZNAR DÍAZ *et al*⁸², el sistema para evaluar los indicadores debe relacionarse con la tecnología, pues de esta manera se contempla un desarrollo vinculado a la globalización. Los autores manifestaron que el empleo del *mobile learning*, instrumento medidor de indicadores que se relacionan con la exigencia del manejo de tecnologías por parte de los docentes, facilita y fomenta la mejora en la metodología de la enseñanza, la cual debe cumplir factores de dinamismo y aprehensión de conocimientos actualizados.

En Perú, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria⁸³, conocida por sus siglas SUNEDU, consideró a los indicadores como Condiciones Básicas de Calidad –CBC–. Esta institución recalcó que estas condiciones son un cúmulo de parámetros que debe cumplir la universidad para que pueda obtener el licenciamiento. Las CBC mantienen una formación por medio de mecanismo de protección para los estudiantes y sus familias; es decir, se fomenta una responsabilidad con la sociedad. Las Condiciones Básicas de Calidad son las siguientes:

- Exigencias de objetivos académicos, grados, títulos y planes de estudio.
- Oferta educativa compatible con los instrumentos de planeamiento.
- Infraestructura y equipamientos adecuados para cumplir sus funciones.
- Líneas de investigación.
- Disponibilidad de personal docente calificada con un menos del 25% de docentes a tiempo completo.
- Servicios educacionales complementarios básicos.
- Mecanismos de inserción laboral.
- CBC Complementaria: transparencia de universidades

82 INMACULADA AZNAR DÍAZ, MARÍA DEL PILAR CÁCERES RECHE y JOSÉ MARÍA ROMERO RODRÍGUEZ. “Indicadores de calidad para evaluar buenas prácticas docentes de «mobile learning» en Educación Superior”, *Revista Universidad de Salamanca*, vol. 19, n.º 3, 2018, pp. 53 a 68, disponible en [<https://doi.org/10.14201/eks20181935368>].

83 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA. *Condiciones Básicas de Calidad*, consultado el 5 de mayo de 2021, 2016, disponible en [<https://www.sunedu.gob.pe/8-condiciones-basicas-de-calidad/>].

Responsabilidad social universitaria y la calidad educativa en Lima, Perú

La Responsabilidad Social Universitaria –RSU– es aquella exigencia que se relaciona con los impactos que generan las organizaciones. La Universidad mantiene un papel importante en la formación cognoscitiva como en la enseñanza de la ética. Así mismo, es esta institución la que inculca el pensamiento crítico-democrático. Estos pasos son de importancia para lograr el progreso de una sociedad que busca mermar con las desigualdades sociales. Las cuales generan insatisfacción por parte de la sociedad. Además, esta responsabilidad también está presente en los impactos que pueden desarrollarse en el medio ambiente; por tanto, el desarrollo sostenible también es una exigencia⁸⁴.

Por medio de la RSU es que se puede decir que las instituciones realizan una educación de calidad, pero, ¿qué es la calidad? La calidad es concebida como un cúmulo de conceptos que se complejizan al querer delimitar; por ello, se considera que la calidad se acopla respecto con el área que se señala. Entonces, indicar qué es

una calidad educativa, se resume a la exigencia que los ciudadanos y ciudadanas solicitan a la nación, ya que la educación es comprendida como parte de los DD. HH.

Por tanto, al plasmar la RSU y la calidad educativa, se puede indicar que ambas son exigencias que buscan un desarrollo progresivo de una sociedad, sin desigualdades en todo el sentido de la palabra. También se relacionan con el pensamiento de un desarrollo sostenible para el bienestar del medio ambiente. Para ello, se designan ciertos indicadores basados en factores sociales y administrativos⁸⁵.

I. OBJETIVO GENERAL

Determinar si la Responsabilidad Social Universitaria incide en la calidad de las Universidades de Lima Metropolitana.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer si una estructura específica para la labor social permite el logro de satisfacción absoluta en las necesidades académicas del estudiante universitario.
- Establecer si la formación de estudiantes con principios y valores contribuye en el nivel de motivación para el desarrollo de las capacidades en los estudiantes universitarios.
- Constatar si la promoción y ejecución de proyectos sociales en el entorno de la universidad influyen en el desarrollo de las posibilidades profesionales de los estudiantes universitarios.
- Verificar si la vinculación de la Universidad con la comunidad en proyecto de desarrollo humano y sostenible permite la participación de los estudiantes universitarios en la sociedad.
- Determinar si la gestión ética y ambiental inciden en el logro de aprendizaje acorde con los programas curriculares impartidos en la Universidad.

- Establecer si la producción y difusión de los conocimientos pertinentes en lo social permiten la responsabilidad en los servicios educativos que se ofrecen al estudiante universitario.

III. HIPÓTESIS GENERAL

La aplicación de la responsabilidad social universitaria incide en la calidad de las Universidades de Lima Metropolitana.

IV. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- La tenencia de una estructura específica para la labor social permite el logro de satisfacción absoluta en las necesidades académicas del estudiante universitario.
- La formación de estudiantes con principios y valores contribuye en el buen nivel de motivación para el desarrollo de las capacidades en los estudiantes universitarios.
- La promoción y ejecución de proyectos sociales en el entorno de la Universidad influyen en el desarrollo de las posibilidades profesionales de los estudiantes universitarios.
- La frecuente vinculación de la Universidad con la comunidad en proyectos de desarrollo humano y sostenible permite lograr la participación plena de los estudiantes universitarios en la sociedad.
- La promoción de la gestión ética y ambiental inciden en el logro de aprendizaje acorde con los programas curriculares impartidos en la Universidad.
- La producción y difusión de los conocimientos pertinentes en lo social permiten la existencia de responsabilidad en los servicios educativos que se ofrecen al estudiante universitario.

V. TIPO, NIVEL Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Por el tipo de investigación, el estudio reúne las condiciones necesarias para denominarse como investigación aplicada. Además, utilizamos el tipo descriptivo, estadístico y de análisis-síntesis, entre otros. Estos fueron desarrollados en el trabajo de manera indistinta.

Además, conforme a los propósitos del estudio la investigación se centra en el nivel descriptivo.

También se considera el diseño correlativo, para el cual se tomó una muestra en la cual:

$$M = O_x \text{ r } O_y$$

Donde:

M = Muestra

O = Observación

x = Responsabilidad social universitaria

y = Calidad educativa

r = Índice de correlación

VI. SISTEMA DE VARIABLES

- Variable independiente

X = Responsabilidad social universitaria

Indicadores

x_1 = Cuenta con estructura específica para la labor social.

x_2 = Forma estudiantes con principios y valores.

x_3 = Promueve y ejecuta proyectos sociales para su entorno.

x_4 = Vincula la universidad con la comunidad con proyectos de desarrollo humano y sostenible.

x_5 = Promueve la gestión ética y ambiental.

x_6 = Produce y difunde los conocimientos pertinentes en lo social.

- Variable dependiente

Y = Calidad educativa universitaria

Indicadores

y_1 = Logro de satisfacción absoluta en las necesidades académicas del estudiante.

y_2 = Nivel de motivación para el desarrollo de las capacidades en los estudiantes.

y_3 = Evidencia desarrollo en las posibilidades profesionales en los estudiantes.

y_4 = Logra la participación plena del estudiante en la sociedad.

y_5 = Logros de aprendizaje acordes con los programas curriculares.

y_6 = Existencia de responsabilidad en los servicios educativos que se ofrecen al estudiante.

Tabla 2. Operacionalización de variables

Variables	Indicadores
Responsabilidad social universitaria	Cuenta con estructura específica para la labor social
	Forma estudiantes con principios y valores
	Promueve y ejecuta proyectos sociales para su entorno
	Vincula la universidad con la comunidad con proyectos de desarrollo humano y sostenible
	Promueve la gestión ética y ambiental
	Produce y difunde los conocimientos socialmente pertinentes
Calidad educativa universitaria	Logro de satisfacción absoluta en las necesidades académicas del estudiante
	Nivel de motivación para el desarrollo de las capacidades en los estudiantes
	Evidencia desarrollo en las posibilidades profesionales en los estudiantes
	Logra la participación plena del estudiante en la sociedad
	Logros de aprendizaje acordes con los programas curriculares
	Existencia de responsabilidad en los servicios educativos que se ofrecen al estudiante

VII. POBLACIÓN

La población objeto de estudio, estará conformada por 1 vicerrector académico, 1 decano y 1 jefes/coordinadores de proyección social por Universidad, siendo un total de 33 universidades privadas y públicas a nivel de Lima, la población objeto de estudio estará compuesto por 99 funcionarios universitarios relacionados con el tema de Responsabilidad Social Universitaria en el periodo 2015. Por otra parte, estará integrado por egresados de estas Universidades que para efectos de la investigación será considerado como una población finita desconocida.

Tabla 3. Población de estudio

Universidades públicas	Universidades privadas
Universidad Nacional del Callao (UNAC) (Bellavista) Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) (El Cercado) Universidad José Faustino Sánchez Carrión (UNJFSC) (Huacho) Universidad Nacional Agraria La Molina (La Molina) Universidad Nacional de Educación E. Guzmán y Valle (UNE) (Lima) Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) (Rímac) Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) (San Miguel)	Universidad Privada San Juan Bautista (UPSJB) (Chorrillos) Universidad Inca Garcilaso de la Vega (UIGV) (El Cercado) Universidad Peruana de Las Américas (El Cercado) Universidad Tecnológica del Perú (UTP) (El Cercado) Universidad San Pedro (Huacho - Barranca) Universidad del Pacífico (UP) (Jesús María) Universidad Peruana de Ciencias e Informática (UPCI) (Jesús María) Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE) (La Molina) Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) (La Molina) Universidad Alas Peruanas (UAP) (Lima) Universidad Norbert Wiener (UWIENER) (Lima) Universidad Cesar Vallejo (UCV) (Lima) Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS) (Los Olivos) Universidad Privada del Norte (UPNORTE) (Los Olivos) Universidad Científica del Sur (UCSUR) (Miraflores) Universidad Peruana Unión (UPEU) (Ñaña) Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM) (Pueblo Libre) Universidad de Piura (PAD) (San Isidro) Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) (San Martín de Porres) Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) (San Miguel) Universidad de San Martín de Porres (USMP) (Santa Anita) Escuela de Administración de Negocios (ESAN) (Santiago de Surco) Universidad de Lima (ULIMA) (Santiago de Surco) Universidad Marcelino Champagnat (UMCH) (Santiago de Surco) Universidad Ricardo Palma (URP) (Santiago de Surco) Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) (Santiago de Surco)

VIII. MUESTRA

En la determinación óptima de la muestra se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones cuando la población es conocida al utilizar la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{e^2 (N - 1) + Z^2 P Q}$$

Donde:

Z: Valor de la accisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

P: Proporción de Decanos, jefes/coordinador de proyección social y egresados que manifestaron que existe calidad educativa debido a la responsabilidad social universitaria que promueve la Universidad en Lima Metropolitana (P = 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de P)

Q: Proporción de Decanos, jefes/coordinador de proyección social y egresados que manifestaron que no existe calidad educativa debido a la responsabilidad social universitaria que promueve la Universidad en Lima Metropolitana (Q = 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de P).

e: Margen de error 5%

N: Población

n: Tamaño óptimo de muestra

Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error **n** óptimo será:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)(33)}{(0.05)^2 (33 - 1) + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

n = 30 universidades

Para efectos de la investigación, las unidades muestrales quedarán definidas de la siguiente manera:

Tabla 4. Estructura de las unidades muestrales

Muestra de universidades	Funcionarios por universidad	Unidades muestrales
30	Vicerrector académico Decano Jefe/coordinador del área proyección social	90

Para el cálculo de los egresados se utilizó el tamaño óptimo de muestra para una población desconocida, al considerar un nivel de confianza de 95% y 5% como margen de error; por lo tanto, **n** óptimo será:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)}{(0.05)^2}$$

n = 384 egresados

Por lo tanto, la muestra óptima quedará definido de la siguiente manera:

Tabla 5. Clasificación de la muestra óptima

Muestra de universidades	Muestra	Unidades muestrales
30	Vicerrector académico Decano Jefe/coordinador del área proyección social (3 por universidad)	90
	Egresados (la muestra de egresado será seleccionado de manera proporcional)	384
	Total	474

IX. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN

La principal técnica que se utilizó en este estudio fue la Encuesta. De igual manera, como técnica de recolección de la información se empleó el cuestionario que por intermedio de una encuesta conformada por preguntas que presentaron una modalidad cerrada y se tomaron a la muestra señalada.

X. ANÁLISIS DE DATOS

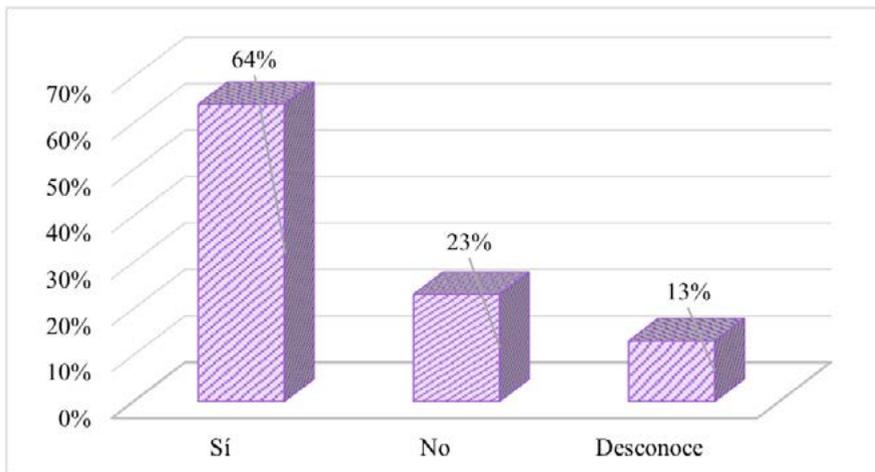
Interpretación de datos

A. Funcionarios de universidades

Tabla 6. Resultados del indicador estructura apropiada para desarrolla labor social

Alternativas	fi	%
Sí	57	64
No	21	23
Desconoce	12	13
Total	90	100

Figura 10. Resultados del indicador estructura apropiada para desarrollar labor social



Interpretación

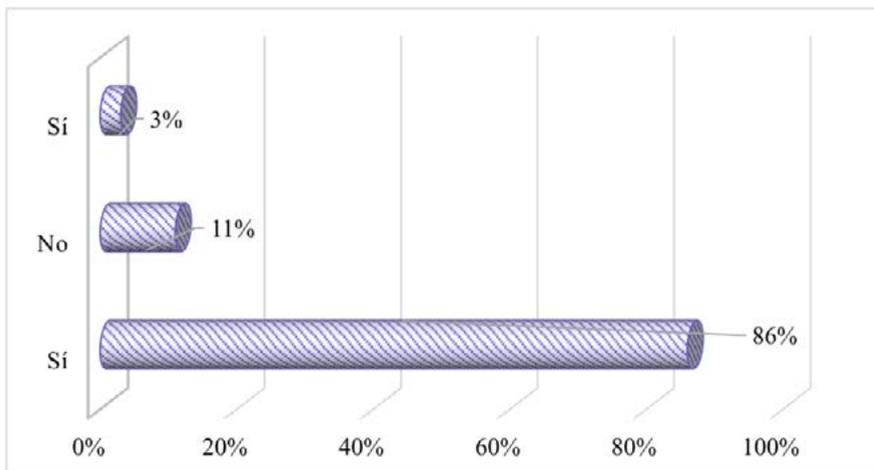
Tal como se observa en la tabla y gráfico correspondientes, los resultados mostraron que el 64% de los funcionarios que trabajan en las universidades de Lima Metropolitana fueron de la opinión que, en estas instituciones, sí cuentan con una estructura apropiada para desarrollar labor social; en cambio, el 23% no compartió los puntos de vista de la mayoría y el 13% refirió desconocer, juntos sumaron el 100%.

Al analizar la información considerada en el párrafo anterior, se apreció que la mayoría de los encuestados que respondieron en la primera de las alternativas están convencidos que –a nivel de estas instituciones de educación superior– cuenta con una organización apegada a principios y a la lealtad, condición esencial para que tenga relevancia social; además, en estas instituciones se cultiva también la ciencia y valores que se encuentran encaminados a lograr la verdad y, desde luego, donde prevalece el conocimiento como principio de la relación con la sociedad; demostrándose así que las universidades cumplen esta función social, que es la de formar profesionales dentro de los parámetros establecidos por la ley y dentro de la ética y el profesionalismo.

Tabla 7. Resultados del indicador universidades forman estudiantes con principios y valores

Alternativas	fi	%
Sí	77	86
No	10	11
Desconoce	3	3
Total	90	100

Figura 11. Resultados del indicador universidades forman estudiantes con principios y valores



Interpretación

Con relación a la información que se presenta en la tabla y gráfico correspondientes, se encontró que el 86% de los consultados res-

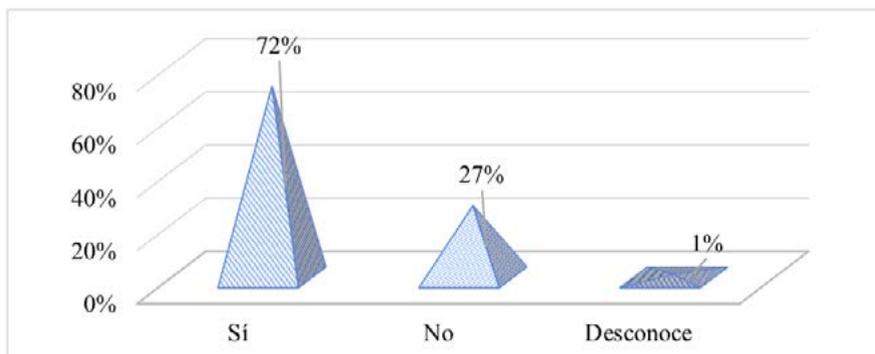
pondió que en las universidades se forman profesionales con principios y valores; mientras que, el 11% refirió lo contrario del grupo anterior y el 3% manifestó desconocer, lo cual llegó así al 100% de la muestra.

En cuanto a la información que se ha mostrado en el párrafo que antecede, se encontró como parte del análisis que la mayoría de los encuestados y que ocupan cargos importantes a nivel de las universidades consideró que en efecto los estudiantes se forman en lo profesional dentro de un compromiso moral e irrenunciable que se da en estas instituciones, así como también aplican el conocimiento científico y tecnológico y buscan que esta formación se lleve a cabo de forma integral y humanitaria.

Tabla 8. Resultados del indicador universidades promueven y ejecutan proyectos sociales

Alternativas	fi	%
Sí	65	72
No	24	27
Desconoce	1	1
Total	90	100

Figura 12. Resultados del indicador universidades promueven y ejecutan proyectos sociales



Interpretación

Como parte de la investigación, los datos que se presentan en la parte estadística permitieron conocer que el 72% de los funcionarios tomados en cuenta en la investigación destacó que a nivel de las universidades se promueven y ejecutan proyectos sociales para

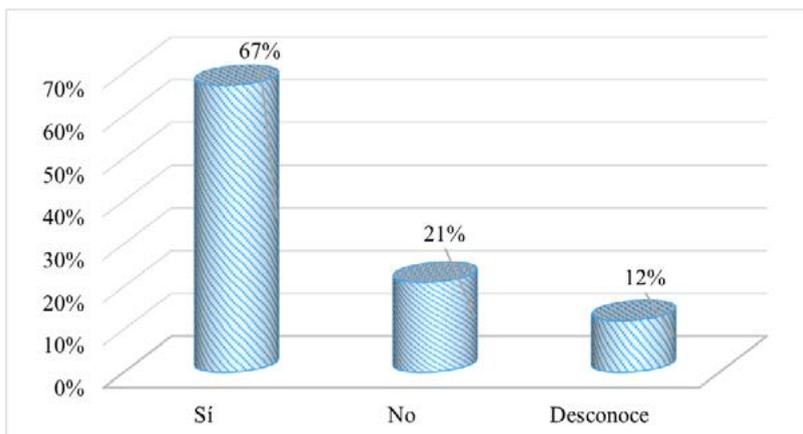
su entorno; en cambio, el 27% no estuvo de acuerdo con los puntos de vista de la mayoría y el 1% complementario se limitó a señalar que desconocían, lo cual totaliza el 100%.

Al interpretar la información porcentual de la pregunta, se comprendió como parte del análisis que la mayoría de los encuestados que respondieron en la primera de las opciones refirió que en las universidades se promueven y ejecutan unos más que otros proyectos sociales; por ello, en estas instituciones se fomentan estos aspectos como parte de la responsabilidad social que les corresponden y, desde luego, los profesionales que egresan se encuentran imbuidos de estos aspectos como parte de la relación existente entre las universidades y la sociedad, entre otros.

Tabla 9. Resultados del indicador universidades vinculan comunidad mediante proyectos

Alternativas	f _i	%
Sí	60	67
No	19	21
Desconoce	11	12
Total	90	100

Figura 13. Resultados del indicador universidades vinculan comunidad mediante proyectos



Interpretación

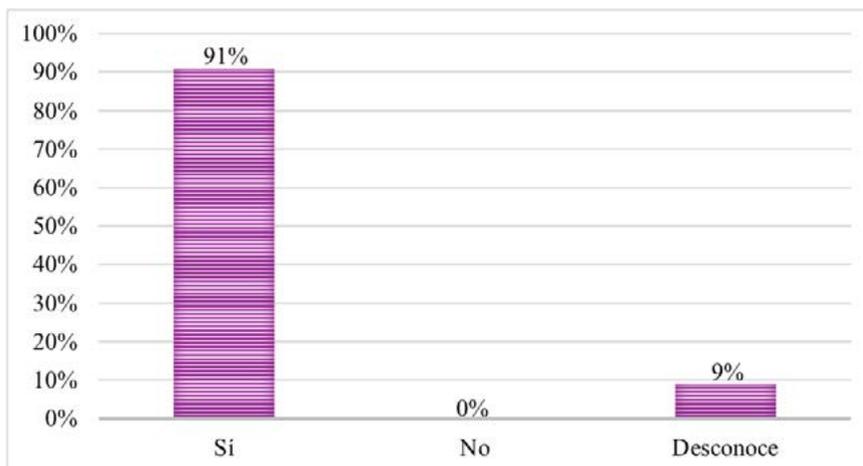
Resulta importante indicar que, respecto a los alcances de la pregunta, el 67% de los encuestados señaló que las universidades por esencia se encuentran vinculadas con la comunidad mediante proyectos de desarrollo humano y sostenible; sin embargo, el 21% no estuvo conforme con lo expresado por el grupo anterior y el 12% restante manifestó desconocer, de esta manera se arriba al 100%.

Tal como se postuló en el párrafo anterior, se pudo señalar con bastante claridad que las respuestas brindadas por los funcionarios de diferentes universidades que fueron encuestadas reconocen que estas instituciones se encuentran vinculadas con la comunidad y sociedad en general; por ello, tienen como nexos –para estos fines– diferentes proyectos enmarcados en el desarrollo humano y desde luego como parte de su responsabilidad social.

Tabla 10. Resultado del indicador universidades promueven la gestión ética y ambiental

Alternativas	f _i	%
Sí	82	91
No	0	0
Desconoce	8	9
Total	90	100

Figura 14. Resultado del indicador universidades promueve la gestión ética y ambiental



Interpretación

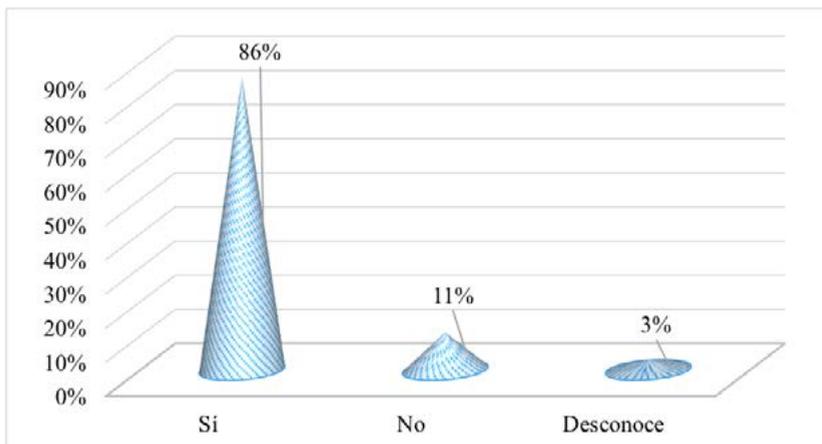
Se pudo apreciar que la información recopilada mediante la técnica de la encuesta presenta en la tabla que el 91% de dichos funcionarios que trabajan a nivel de las universidades expresó que en estas organizaciones siempre se promueve la gestión ética y ambiental y el 9% complementario manifestó desconocer, ello suma el 100% y destaca la primera de las alternativas.

En lo concerniente a los resultados que se han mostrado tanto en la parte estadística y gráfica de la pregunta, se encontró que casi la totalidad de los funcionarios que respondieron en la primera de las alternativas destaca que en las universidades se promueve la gestión ética, moral y que dentro de los principios deben mantenerse para formar profesionales socialmente responsables y, además, con el conocimiento y compromiso del entorno en el cual se desenvuelven, tales como la naturaleza y el medioambiente, considerado este último como uno de los retos y la responsabilidad que se tiene a nivel de los estados.

Tabla 11. Resultado del indicador universidades producen y difunden conocimientos socialmente

Alternativas	fi	%
Sí	77	86
No	10	11
Desconoce	3	3
Total	90	100

Figura 15. Resultado del indicador universidades producen y difunden conocimientos socialmente



Interpretación

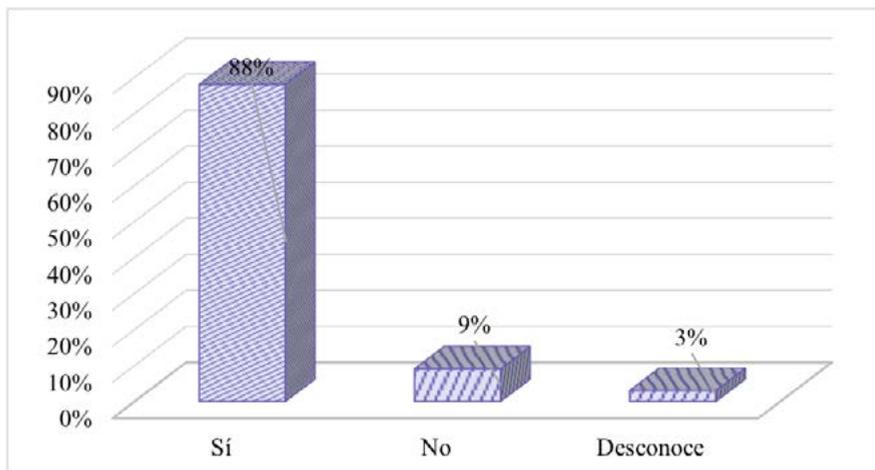
No cabe duda que los resultados relacionados con la pregunta demostraron que el 86% de los encuestados opinó que en las universidades se producen y difunden conocimientos responsables en lo social; en cambio, el 11% no estuvo de acuerdo con los puntos de vista de la mayoría, y el 3% señaló que desconoce; por tanto, llega así al 100%.

Al analizar la información encontrada como parte del análisis, permitió apreciar que la mayoría de los consultados reconoce que las universidades producen y difunden conocimientos considerados responsables en lo social como parte de la gestión que llevan a cabo y donde además debe combinarse el bienestar social, y complementarlos con la sostenibilidad ambiental y manifestaciones claras y concretas que demuestran la prevalencia de una democracia en todos sus niveles; desde luego, complementados con otros ejes que son fundamentales como es la parte docente y pedagógica, la investigación y la participación social de la institución, entre otros.

Tabla 12. Resultados del indicador responsabilidad social a nivel de las universidades

Alternativas	f _i	%
Sí	79	88
No	8	9
Desconoce	3	3
Total	90	100

Figura 16. Resultado del indicador responsabilidad social a nivel de las universidades



Interpretación

Al observar la parte estadística que se muestra en la pregunta, se encontró que el 88% de los encuestados expresó que en las universidades existe responsabilidad social; en cuanto al 9%, tuvo puntos de vista que difieren de lo expresado por el grupo anterior y el 3% restante señaló desconocer; por tanto, se totaliza el 100%.

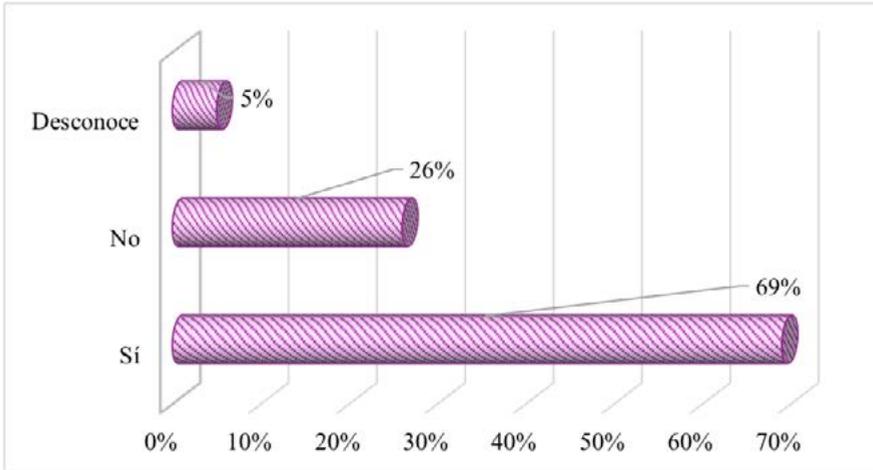
Los resultados obtenidos en el análisis de los datos considerados en líneas anteriores muestran con bastante claridad que en las universidades se forman profesionales dentro de principios y valores y, desde luego, como parte de la responsabilidad social que debe prevalecer en estas instituciones; es decir, demostrar la prevalencia en los ejes fundamentales la responsabilidad antes referida y que las compromete además de la formación integral, con el entorno social y ambiental en el cual debe prevalecer cada una de dichas instituciones.

B. Egresado de universidades

Tabla 13. Resultado del indicador estudiantes están logrando satisfacer necesidades académicas

Alternativas	fi	%
Sí	264	69
No	100	26
Desconoce	20	5
Total	384	100

Figura 17. Resultado del indicador estudiantes están logrando satisfacer necesidades académicas



Interpretación

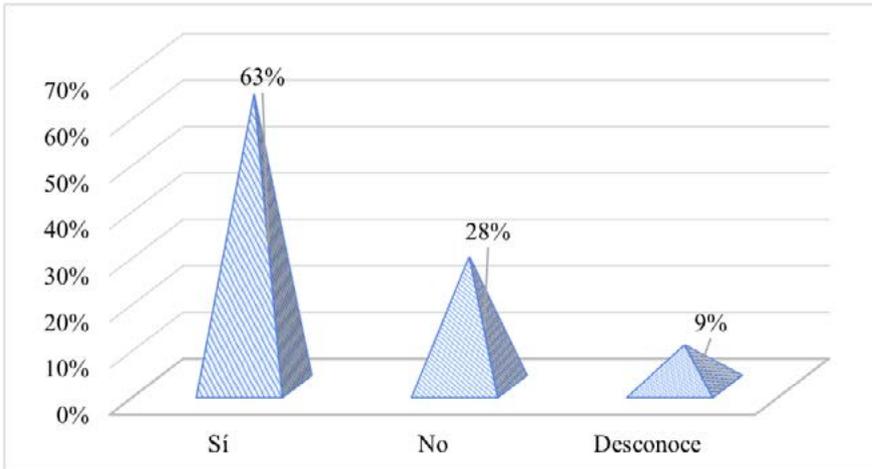
Al revisar la información recopilada en la pregunta, se desprendió en el estudio que el 69% de los egresados tomados en cuenta en la investigación destacó que logran satisfacer sus necesidades desde el punto de vista académico; sin embargo, el 26%, tuvo otras apreciaciones que son contrarias a lo indicado por la mayoría y el 5% restante refirió desconocer, lo cual arriba al 100%.

La información estadística y gráfica de la interrogante mostraron que la mayoría de los egresados de las universidades tomadas en cuenta en el estudio reconoció que en las universidades los conocimientos impartidos en la formación emergen dentro de los principios y los valores, los cuales les permite manifestar que su formación satisface sus expectativas y necesidades académicas y que, a no dudarlo, influyen en su formación integral.

Tabla 14. Resultado del indicador estudiantes encuentran motivación para desarrollo de capacidades

Alternativas	fi	%
Sí	240	63
No	108	28
Desconoce	36	9
Total	384	100

Figura 18. Resultado del indicador estudiantes encuentran motivación para desarrollo de capacidades



Interpretación

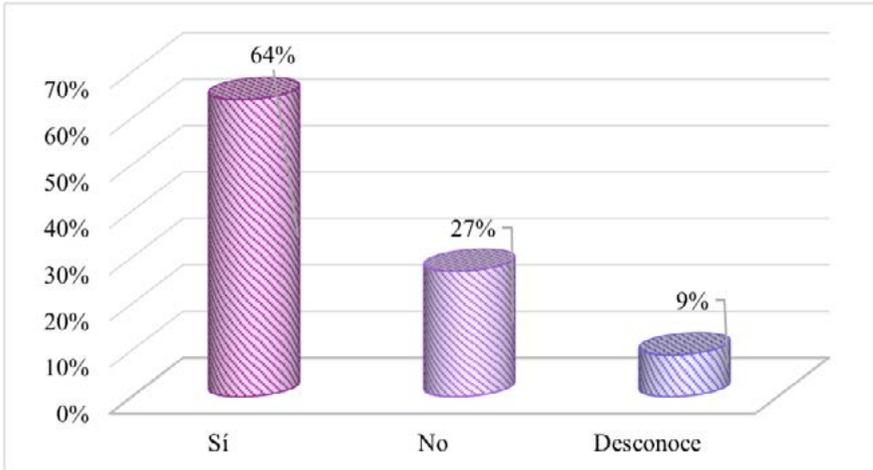
Al observar la información de la tabla y gráfico correspondientes, se apreció que el 63% de los encuestados refirió que los estudiantes en las universidades encuentran la motivación necesaria para poder lograr su desarrollo profesional; en cambio, el 28% no estuvo conforme con los puntos de vista del grupo anterior y el 9% restante manifestó desconocer, lo cual suma el 100%.

Los resultados obtenidos como parte de la investigación permitieron encontrar que aproximadamente dos tercios de los encuestados destacaron que los estudiantes como parte de su formación profesional siempre encuentran la motivación necesaria para poder lograr una formación integral y, desde luego, dentro del desarrollo de sus capacidades, principios y valores que los identifica con estas instituciones, situación que a no dudarlo constituye uno de los aspectos en los cuales se debe incidir en estos centros superiores de estudio.

Tabla 15. Resultado del indicador estudiantes desarrollan sus posibilidades profesionales

Alternativas	fi	%
Sí	245	64
No	104	27
Desconoce	35	9
Total	384	100

Figura 19. Resultado del indicador estudiantes desarrollan sus posibilidades profesionales



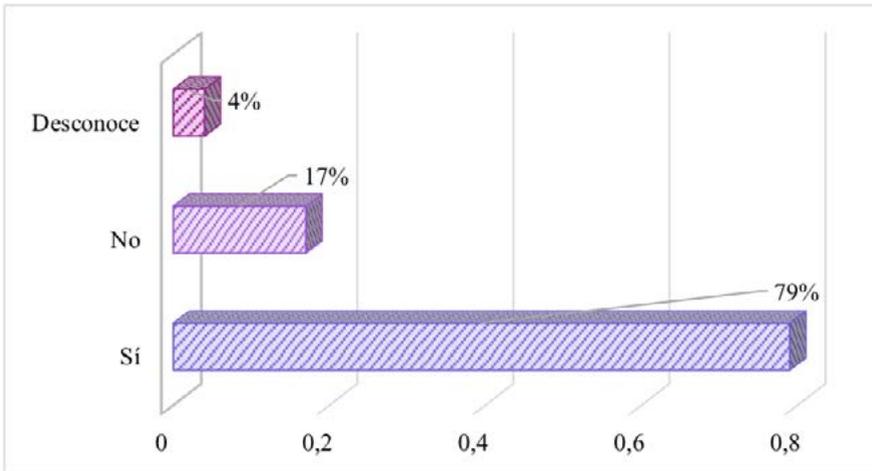
Interpretación

Al buscar comprender esta problemática vinculada con la pregunta, se apreció que el 64% de los estudiantes considerados en el estudio respondió en la primera de las alternativas; en cambio, el 27% expresó no compartir los puntos de vista de la mayoría y el 9% refirió desconocer, lo cual llega al 100%.

Al analizar la información del párrafo anterior, se pudo apreciar que la mayoría de los estudiantes que respondieron en la primera de las alternativas destacó que los estudiantes en las universidades desarrollan sus habilidades y posibilidades profesionales como parte de la formación integral que reciben en dichas instituciones, además de estar complementadas con principios, valores y dentro de la responsabilidad social que les corresponde a dichas instituciones.

Tabla 16. Resultado del indicador participación plena del estudiante en la sociedad

Alternativas	fi	%
Sí	305	79
No	64	17
Desconoce	15	4
Total	384	100

Figura 20. Resultado del indicador participación plena del estudiante en la sociedad

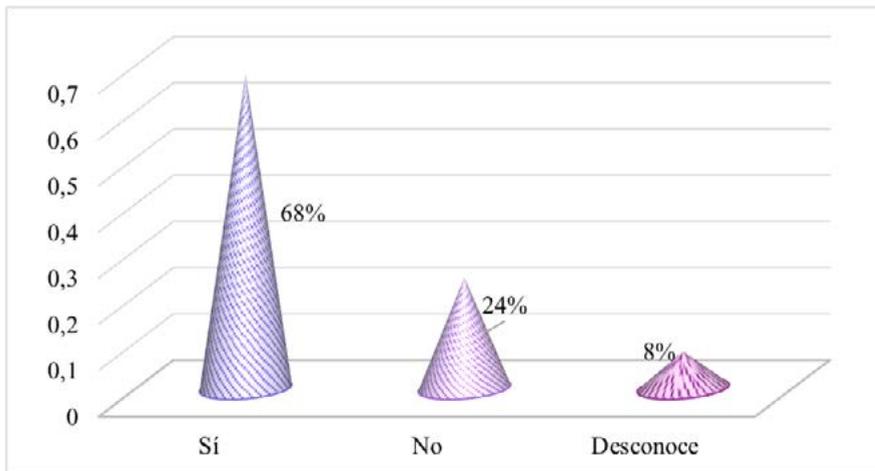
Interpretación

Con el fin de conocer esta realidad vinculada al estudio, los datos que se presentan en la tabla demostraron que el 79% de los consultados consideró que los estudiantes logran participación plena en la sociedad; sin embargo, el 17% no expresó la misma opinión que los anteriores y manifestó puntos de vista considerados diferentes en comparación con la mayoría y el 4% indicó desconocer, lo cual totaliza el 100%.

Al analizar la información recopilada en el párrafo anterior y que se muestra con bastante claridad tanto en la parte estadística como gráfica de la pregunta, se encontró que en efecto más de dos tercios de los egresados de las universidades manifestaron que sí logran su participación a nivel de la sociedad como parte de la formación recibida en los claustros universitarios y que los vincula en lo profesional con la sociedad debido a la formación recibida, a los principios y valores que practican como resultado de la responsabilidad asumida por cada una de las universidades, entre otros.

Tabla 17. Resultado del indicador aprendizajes acordes con programas curriculares

Alternativas	fi	%
Sí	260	68
No	92	24
Desconoce	32	8
Total	90	100

Figura 21. Resultado del indicador aprendizajes acordes con programas curriculares

Interpretación

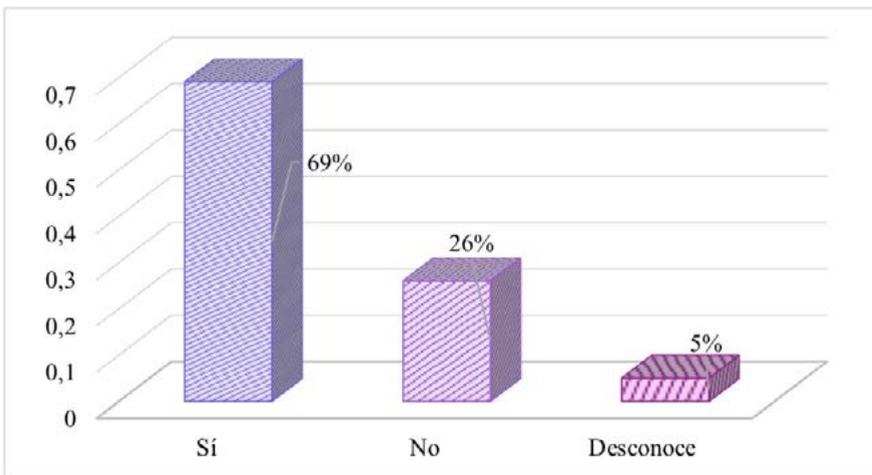
Los datos que se muestran en la interrogante permitieron conocer que el 68% de los egresados de las universidades y que respondieron en las primeras de las alternativas reconoció que, en estas instituciones donde se formaron, se logran aprendizajes acordes con los programas curriculares; sin embargo, el 24% no compartió las opiniones de la primera de las alternativas y el 8% restante señaló desconocer, lo cual arriba así al 100% de la muestra.

Cabe resaltar que lo comentado en líneas anteriores, demostró con claridad que en las universidades se forman profesionales dentro de principios y valores, cuyos aprendizajes son considerados acordes con los programas curriculares, situación que deja en claro que –a nivel de estas instituciones– la responsabilidad social y el compromiso por formar profesionales acordes a lo que necesita el mercado viene prevaleciendo en unas más que otras; por lo tanto, es necesario que los programas en referencia, además de integrales, sean coherentes con lo que se espera en cada uno de los estudiantes que egresan en las diferentes carreras profesionales.

Tabla 18. Resultado del indicador responsabilidad en servicios educativos que ofrecen

Alternativas	fi	%
Sí	264	69
No	100	26
Desconoce	20	5
Total	384	100

Figura 22. Resultado del indicador responsabilidad en servicios educativos que ofrecen



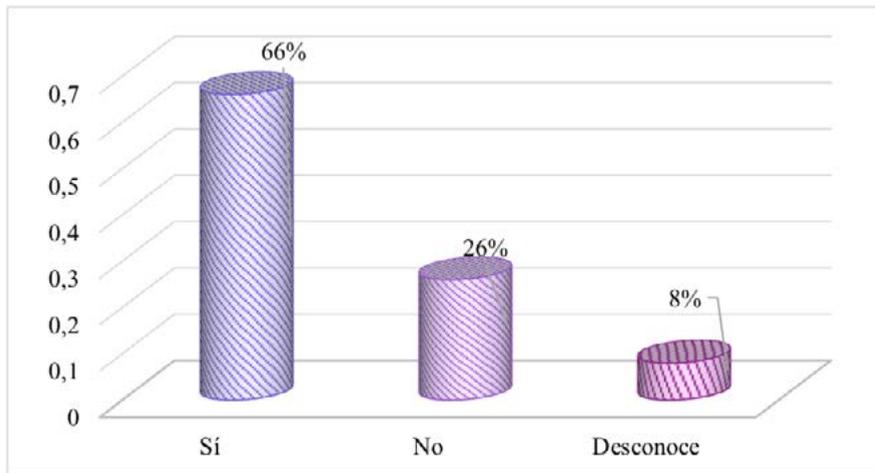
Interpretación

Resulta de interés conocer que los datos mostrados en la pregunta presentaron que el 69% de los egresados de las universidades y que fueron tomados en cuenta en la investigación destacó que los servicios educativos que se ofrecen a los estudiantes los consideran que están dentro de la responsabilidad existente en estas instituciones, lo cual no fue compartido por el 26%, y el 5% restante expresó desconocer, todo lo señalado suma el 100%.

Tal como se observó en la parte porcentual y gráfica de la interrogante, la mayoría de los egresados de estos centros superiores de estudios destacó que, en los servicios educativos, además de satisfacer sus expectativas profesionales, se demuestra que viene prevaleciendo el compromiso y la responsabilidad a nivel institucional en atender con prontitud y esmero los diversos servicios que se tienen a favor de los estudiantes y satisface de esta manera sus necesidades y expectativas.

Tabla 19. Resultado de calidad educativa universitaria

Alternativas	fi	%
Sí	252	66
No	100	26
Desconoce	32	8
Total	384	100

Figura 23. Resultado de calidad educativa universitaria

Interpretación

Los datos que se presentan en la parte estadística demostraron que el 66% de los egresados de las diferentes universidades consideradas en el estudio reconoció que existe calidad educativa; en cambio, el 26% tuvo puntos de vista que no son coincidentes con la mayoría y el 8% expresó desconocer, con todo lo indicado se llega al 100%.

El análisis de los datos e interpretación considerados en el párrafo anterior demostraron que aproximadamente dos tercios reconocieron que en las universidades existe calidad educativa, la cual es manifestada en los diferentes servicios que se ofrecen a los estudiantes y egresados; sin embargo, también cabe señalar que aproximadamente un tercio de los que fueron encuestados no estuvo conforme y otros desconocen si en verdad prevalece la calidad, situación que a no dudarlo debe trabajarse en estas instituciones con el fin de que los estudiantes, además de concluir sus estudios al egresar, manifiesten que prevalece la calidad en referencia con cada una de las especialidades a las cuales pertenecen. Compromiso que

a no dudarlos deben asumir las instituciones de nivel universitario y buscar satisfacer con calidad a los estudiantes egresados.

C. Contrastación de hipótesis

La estadística de prueba que se utilizó para probar las hipótesis propuestas fue la prueba ji cuadrado, corregida por Yates, ya que más del 20% de las celdas que contienen las frecuencias esperadas de la tabla son menores a cinco (5), lo que obliga a la combinación de celdas adyacentes para, al final, obtener una tabla 2×2 ⁸⁶.

Donde:

A = Celda primera columna, primera fila

B = Celda segunda columna, primera fila

C = Celda primera columna, segunda fila

D = Celda segunda columna, segunda fila

$$\chi^2 = \frac{(|AD - BC| - n/2)^2 n}{(A + B)(C + D)(A + C)(B + D)}$$

D. Hipótesis específica 1

H_0 : La tenencia de una estructura específica para la labor social no permite el logro de satisfacción absoluta en las necesidades académicas del estudiante universitario.

H_1 : La tenencia de una estructura específica para la labor social permite el logro de satisfacción absoluta en las necesidades académicas del estudiante universitario.

86 CÉSAR GERARDO LEÓN VELARDE. "La Responsabilidad Social Universitaria y la Calidad Educativa en el país", tesis de Doctorado, Lima, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Repositorio Digital de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 2015, disponible en [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/516/To24_07262831_D.pdf?isAllowed=y&sequence=1].

Tabla 20. Validación de hipótesis específica 1

Aseveración	Funcionarios	Egresados	Total
	Cuentan con estructura para labor social	Satisfacción de sus necesidades académicas	
Sí	57	264	321
No	21	100	121
Desconoce	12	20	32
Total	90	384	474

Para probar la hipótesis planteada se esbozó el siguiente procedimiento:

- Suposiciones
La muestra es una muestra aleatoria simple.
- Estadística de prueba

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

O_{ij} : Frecuencias observadas

E_{ij} : Frecuencias esperadas

- Distribución de la estadística de prueba
Cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(3 - 1)(2 - 1) = 2$ grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
- Regla de decisión
Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 5.991.
- Cálculo de la estadística de prueba
Al desarrollar la fórmula se obtuvo lo siguiente:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 0.25 + 0.06 + 0.17 + 0.04 + 5.776 + 1.35$$

$$\chi^2 = 7.66$$

6. Decisión estadística
Dado que $7.66 > 3.4816$, se rechaza H_0 .
7. Conclusión

La tenencia de una estructura específica para la labor social permite el logro de satisfacción absoluta en las necesidades académicas del estudiante universitario.

E. Hipótesis específica 2

H_0 : La formación de estudiantes con principios y valores no contribuye al buen nivel de motivación para el desarrollo de las capacidades en los estudiantes universitarios.

H_2 : La formación de estudiantes con principios y valores contribuye al buen nivel de motivación para el desarrollo de las capacidades en los estudiantes universitarios.

Tabla 21. Validación de hipótesis específica 2

Aseveración	Funcionarios	Egresados	Total
	Las universidades forman estudiantes con principios y valores	Existe motivación para el desarrollo de las capacidades profesionales	
Sí	77	240	317
No	10	108	118
Desconoce	3	36	39
Total	90	384	474

Para probar la hipótesis planteada se postuló el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones
La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

O_{ij} : Frecuencias observadas
 E_{ij} : Frecuencias esperadas

3. Distribución de la estadística de prueba
Cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(3 - 1)(2 - 1) = 2$ grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión
Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 5.991.
5. Cálculo de la estadística de prueba
Al desarrollar la fórmula se obtuvo lo siguiente:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 4.695 + 1.1 + 6.87 + 1.61 + 2.62 + 0.61$$

$$\chi^2 = 17.51$$

6. Decisión estadística
Dado que $17.51 > 5.991$, se rechaza H_0

CONCLUSIÓN

La formación de estudiantes con principios y valores contribuye al buen nivel de motivación para el desarrollo de las capacidades en los estudiantes universitarios.

F. Hipótesis específica 3

H_0 : La promoción y ejecución de proyectos sociales en el entorno de la universidad no influye en el desarrollo de las posibilidades profesionales de los estudiantes universitarios.

H_3 : La promoción y ejecución de proyectos sociales en el entorno de la universidad influye en el desarrollo de las posibilidades profesionales de los estudiantes universitarios.

Tabla 22. Validación de la hipótesis específica 3

Aseveración	Funcionarios	Egresados	Total
	Promueven y ejecutan proyectos sociales	Existe desarrollo en las posibilidades profesionales de los estudiantes universitarios	
Sí	65	245	310
No	24	104	128
Desconoce	1	35	36
Total	90	384	474

Para probar la hipótesis planteada se trazó el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones
La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

O_{ij} : Frecuencias observadas

E_{ij} : Frecuencias esperadas

3. Distribución de la estadística de prueba
Cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(3 - 1)(2 - 1) = 2$ grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión
Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 5.991.
5. Cálculo de la estadística de prueba

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 0.64 + 0.15 + 0 + 0 + 4.982 + 1.17$$

$$\chi^2 = 6.94$$

6. Decisión estadística
Dado que $6.94 > 5.991$, se rechaza H_0 .

CONCLUSIÓN

La promoción y ejecución de proyectos sociales en el entorno de la universidad influye en el desarrollo de las posibilidades profesionales de los estudiantes universitarios.

G. Hipótesis específica 4

H_0 : La frecuente vinculación de la universidad con la comunidad en proyectos de desarrollo humano y sostenible no permite lograr la participación plena de los estudiantes universitarios en la sociedad.

H_4 : La frecuente vinculación de la universidad con la comunidad en proyectos de desarrollo humano y sostenible permite lograr la participación plena de los estudiantes universitarios en la sociedad.

Tabla 23. Validación de la hipótesis específica 4

Aseveración	Funcionarios	Egresados	Total
	Las universidades se vinculan con la comunidad	Se logra la participación plena del estudiante en la sociedad	
Sí	60	305	365
No	19	64	83
Desconoce	11	15	26
Total	90	384	474

Para probar la hipótesis planteada se diseñó el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones
La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

O_{ij} : Frecuencias observadas

E_{ij} : Frecuencias esperadas

3. Distribución de la estadística de prueba

Cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(3 - 1)(2 - 1) = 2$ grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión
Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 5.991.
5. Cálculo de la estadística de prueba

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 1.249 + 0.293 + 0.67 + 0.16 + 7.447 + 1.75$$

$$\chi^2 = 11.56$$

6. Decisión estadística
Dado que $11.56 > 5.991$, se rechaza H_0 .

CONCLUSIÓN

La frecuente vinculación de la universidad con la comunidad en proyectos de desarrollo humano y sostenible permite lograr la participación plena de los estudiantes universitarios en la sociedad.

H. Hipótesis específica 5

H_0 : La promoción de la gestión ética y ambiental no incide en el logro de aprendizaje acorde con los programas curriculares impartidos en la universidad.

H_3 : La promoción de la gestión ética y ambiental incide en el logro de aprendizaje acorde con los programas curriculares impartidos en la universidad.

Tabla 24. Validación de la hipótesis específica 5

Aseveración	Funcionarios	Egresados	Total
	Promueve la gestión ética y ambiental	Logra aprendizajes acordes con los programas curriculares	
Sí	82	260	342
No	0	92	92
Desconoce	8	32	40
Total	90	384	474

Para probar la hipótesis planteada se realizó el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones
La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

O_{ij} : Frecuencias observadas

E_{ij} : Frecuencias esperadas

3. Distribución de la estadística de prueba
Cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(3 - 1)(2 - 1) = 2$ grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión
Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 5.991.
5. Cálculo de la estadística de prueba

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 4.484 + 1.051 + 17.5 + 4.09 + 0.022 + 0.01$$

$$\chi^2 = 27.12$$

6. Decisión estadística
Dado que $27.12 > 5.991$, se rechaza H_0 .

CONCLUSIÓN

La promoción de la gestión ética y ambiental inciden en el logro de aprendizaje acorde con los programas curriculares impartidos en la universidad.

I. Hipótesis específica 6

H_0 : La producción y difusión de los conocimientos socialmente pertinentes no permiten la existencia de responsabilidad en los servicios educativos que se ofrecen al estudiante universitario.

H_a : La producción y difusión de los conocimientos socialmente pertinentes permiten la existencia de responsabilidad en los servicios educativos que se ofrecen al estudiante universitario.

Tabla 25. Validación de la hipótesis específica 6

Aseveración	Funcionarios	Egresados	Total
	Produce y difunde conocimientos	Existe responsabilidad en los servicios educativos	
Sí	77	264	341
No	10	100	110
Desconoce	3	20	23
Total	90	384	474

Para probar la hipótesis planteada se postuló el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones
La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

O_{ij} : Frecuencias observadas
 E_{ij} : Frecuencias esperadas

3. Distribución de la estadística de prueba
Cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(3 - 1)(2 - 1) = 2$ grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión
Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 5.991.
5. Cálculo de la estadística de prueba

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 2.319 + 0.543 + 5.67 + 1.33 + 0.428 + 0.1$$

$$\chi^2 = 10.32$$

6. Decisión estadística
Dado que $10.32 > 5.991$, se rechaza H_0 .

CONCLUSIÓN

La producción y difusión de los conocimientos socialmente pertinentes permiten la existencia de responsabilidad en los servicios educativos que se ofrecen al estudiante universitario.

J. Hipótesis general

H_0 : La aplicación de la responsabilidad social universitaria no incide en la calidad de las universidades de Lima Metropolitana.

H_1 : La aplicación de la responsabilidad social universitaria incide en la calidad de las universidades de Lima Metropolitana.

Tabla 26. Validación de la hipótesis general

Aseveración	Funcionarios	Egresados	Total
	Existe responsabilidad social	Existe calidad educativa universitaria	
Sí	79	252	331
No	8	100	108
Desconoce	3	32	35
Total	90	384	474

Para probar la hipótesis planteada se ejecutó el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones
La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

O_{ij} : Frecuencias observadas

E_{ij} : Frecuencias esperadas

3. Distribución de la estadística de prueba
Cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(3 - 1)(2 - 1) = 2$ grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión
Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 5.991.
5. Cálculo de la estadística de prueba

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 4.151 + 0.973 + 7.63 + 1.79 + 2.00 + 0.47$$

$$\chi^2 = 17.01$$

6. Decisión estadística
Dado que $17.01 > 5.991$, se rechaza H_0 .

CONCLUSIÓN

La aplicación de la responsabilidad social universitaria incide en la calidad de las universidades de Lima Metropolitana.

XI. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

A la luz de los resultados obtenidos, de los objetivos propuestos y las hipótesis planteadas, se realizan las siguientes discusiones:

A. A nivel descriptivo

Teniendo en cuenta el objetivo principal del presente trabajo, se pudo observar que la información obtenida, a partir de las variables dependientes, permitió explicar la incidencia de la Responsabilidad Social Universitaria.

Se ha logrado contrastar con el estudio realizado por FRANÇOIS VALLAEYS⁸⁷, quien señaló que la Responsabilidad Social Universitaria tiene una estructura específica, para ello menciona el uso de dimensiones: moral, jurídica y de sostenimiento que debe tener toda Universidad. En la conclusión de la hipótesis específica 1, se encontró un grado de relación con lo afirmado por el autor.

Se expresó también la necesidad de la presencia de un sujeto moral que sea capaz de dar respuesta de sus actos, un querer hacer el bien. Es relacionado con la necesidad de principios y valores de los estudiantes universitarios manifestado en la H_3 de la hipótesis específica 3.

B. A nivel inferencial

Hipótesis específica 1: La tenencia de una estructura específica para la labor social permite el logro de satisfacción absoluta en las necesidades académicas del estudiante universitario. Se rechaza la

87 FRANÇOIS VALLAEYS. *¿Qué es la responsabilidad social universitaria?*, Lima, Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011, p. 169.

hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por lo que se concluye que sí existe relación lineal significativa entre dichas variables.

Hipótesis específica 2: La formación de estudiantes con principios y valores contribuye al buen nivel de motivación para el desarrollo de las capacidades en los estudiantes universitarios. Se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, por lo que concluimos que sí existe relación lineal significativa entre dichas variables.

Hipótesis específica 3: La promoción y ejecución de proyectos sociales en el entorno de la universidad influyen en el desarrollo de las posibilidades profesionales de los estudiantes universitarios. Se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, por lo que concluimos que sí existe relación lineal entre dichas variables.

Hipótesis específica 4: La frecuente vinculación de la Universidad con la comunidad en proyectos de desarrollo humano y sostenible permite lograr la participación plena de los estudiantes universitarios en la sociedad. Se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, por lo que concluimos que sí existe relación lineal significativa entre dichas variables.

Hipótesis específica 5: La promoción de la gestión ética y ambiental incide en el logro de aprendizaje acorde con los programas curriculares impartidos en la Universidad. Se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, por lo que concluimos que sí existe relación lineal entre dichas variables.

Hipótesis específica 6: La producción y difusión de los conocimientos socialmente pertinentes permiten la existencia de responsabilidad en los servicios educativos que se ofrece al estudiante universitario. Se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, por lo que concluimos que sí existe relación lineal significativa entre dichas variables.

Hipótesis general: La aplicación de la Responsabilidad Social Universitaria incide en la calidad de las Universidades de Lima Metropolitana. Se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, por lo que concluimos que sí existe relación lineal entre dichas variables.

CONCLUSIONES

1. Los datos del estudio han permitido establecer que la tenencia de una estructura específica para la labor social permite el logro de satisfacción absoluta en las necesidades académicas del estudiante universitario.
2. Se ha establecido que la formación de estudiantes con principios y valores contribuye al buen nivel de motivación para el desarrollo de las capacidades en los estudiantes universitarios.
3. Se ha constatado que la promoción y ejecución de proyectos sociales en el entorno de la universidad influyen en el desarrollo en las posibilidades profesionales de los estudiantes universitarios.
4. El análisis de los datos ha permitido verificar que la frecuente vinculación de la Universidad con la comunidad en proyectos de desarrollo humano y sostenible permite lograr la participación plena de los estudiantes universitarios en la sociedad.
5. Se ha determinado que la promoción de la gestión ética y ambiental incide en el logro de aprendizaje acorde con los programas curriculares impartidos en la Universidad.
6. Los datos permitieron establecer que la producción y difusión de los conocimientos socialmente pertinentes permiten la existencia de responsabilidad en los servicios educativos que se ofrecen al estudiante universitario.
7. En conclusión, se ha determinado que la aplicación de la Responsabilidad Social Universitaria incide en la calidad de las Universidades de Lima Metropolitana.

RECOMENDACIONES

1. Se hace necesario que las universidades como parte de su responsabilidad y función social que les corresponde deban comprometerse en formar profesionales con excelencia, imbuidos de principios éticos, con conciencia histórica, espíritu cívico y que reconozcan el rol que les corresponde. Estos son sus deberes y obligaciones

como profesionales. Esta situación que al no dudarlo incidirá de forma positiva en la percepción de la imagen institucional.

2. Es conveniente que las universidades deban comprometerse con el desarrollo económico y social de la comunidad y el país en la cual se desenvuelven y atacar los problemas enquistados como la pobreza, desigualdad, violencia en sus diferentes formas, también evitar la discriminación de género, entre otros. No sólo consiste en saber cuáles son, sino también hacer y actuar como parte de la responsabilidad social que les corresponde.
3. Dada la importancia del tema, las universidades, al formar profesionales en las diferentes especialidades, deben mantener como pilares fundamentales el compromiso, los principios éticos y morales, los cuales están involucrados en el conocimiento científico y tecnológico, analíticos y críticos con formación humanitaria e integral. Estos hechos son los que demostrarían de forma fehaciente el nivel de la calidad educativa que se ofrece a los estudiantes y a la sociedad en general.

CAPÍTULO QUINTO**Consideraciones finales**

La lectura del contenido riguroso expuesto en el presente estudio y los aportes de la investigación específica realizada en el capítulo iv evidencian la estrecha relación que existe entre la responsabilidad social y la calidad educativa de una sociedad. Como se ha señalado, la Responsabilidad Social Universitaria –debido a sus múltiples beneficios– es una política que urge incorporar, o fortalecer, en todo el ámbito universitario.

A lo largo de los presentes capítulos se ha señalado las diferentes concepciones que tiene la Responsabilidad Social Universitaria, se ha dado a conocer el objetivo de esta política y se ha enmarcado la importancia de su desarrollo en la comunidad universitaria y en toda la sociedad en general. No obstante, parece necesario indicar aquel que no es responsabilidad social; es decir las acepciones o posturas equívocas que a veces se tiene de este concepto.

Muchas veces el concepto de Responsabilidad Social Universitaria –RSU– se confunde con la labor de una Organización No Gubernamental –ONG–; sin embargo, sus objetivos marcan una amplia diferencia, y para explicarla, es preciso repensar el concepto

universidad. ¿Qué es universidad? ¿para qué sirve? ¿cuál es su impacto social?

Es muy común concebir a la universidad como un centro de formación académica a la que los jóvenes recurren para hacerse de una carrera universitaria y tener solvencia económica. Esta acepción, es posible la más generalizada e impregnada en la mente de las personas, pero ¿es solo eso en realidad? La respuesta, sin duda, es un “no” categórico.

Una universidad no solo tiene un papel académico, es decir, no solo es transmisora de conocimientos o forjadora de saberes científicos, sino que es una entidad de formación integral, esto es, incorpora dentro de sus obligaciones –y esta palabra requiere leerse en mayúsculas– muchos aspectos que dan lugar a la construcción de una sociedad más desarrollada, con una mejor calidad de vida y más justa. Los aspectos o ejes principales que debe considerar la responsabilidad social universitaria difieren, relativamente, de acuerdo a cada autor, pero –en términos generales– involucra una formación académica, una a formación ambiental y una formación social.

Cabe resaltar que estas tres formaciones deben ser abordadas por todas las áreas universitarias y no solo por una, en particular. En general, las universidades suelen designar un área, en concreto, para lograr los objetivos de esta política y olvidan que esta debe ser incorporada, de modo pleno, en toda la institución, y para cumplir las metas planteadas, es menester la aplicación de una tarea conjunta y organizada.

En este último ámbito, se ubica la Responsabilidad Social Universitaria, esta, a diferencia de una ONG, no busca solo brindar ayuda a las poblaciones más vulnerables o ayudar con la resolución de ciertos problemas sociales, está política –con una paulatina acogida en Latinoamérica– busca instaurar una actitud crítica en las universidades, tanto en la estructura organizacional como en la académica, de modo que las instituciones puedan reflexionar de modo exhaustivo sobre sus supuestos epistemológicos y evaluar de manera rigurosa sus verdaderos sus objetivos institucionales.

Una situación que puede ayudar a explicar la profundidad de la RSU es la siguiente: si en una playa, las personas han arrojado mucha basura, y ello afecta a los animales del sector, a la gente que visita esa zona, etc., la universidad no puede conformarse con el recojo

de desechos, su función va mucho más allá, necesita reflexionar y entender a cabalidad toda la situación, asumir una postura crítica y difundir los conocimientos acerca del tema con la finalidad de solucionar el problema de modo profundo y no solo superficial.

En muchos contextos, una universidad es vista como una mera organización empresarial, es decir, como una entidad que brinda un producto o servicio y busca conseguir ingresos económicos, visión que dista mucho de los verdaderos objetivos que debe plantearse una institución universitaria. Muchos autores coinciden en el hecho de creer que cuando los fines económicos se sobreponen, los fines universitarios están perdidos.

Si la universidad solo transmite conocimientos en un estudiante y obvia una formación en valores y principios sociales, no hay Responsabilidad Social Universitaria, pues los valores permiten que los estudiantes se desenvuelvan de manera más justa dentro del entorno social, e incluso que adopten una postura más reflexiva frente a diversas situaciones contextuales

Así mismo, si la universidad no promueve proyectos sociales, no hay Responsabilidad Social Universitaria, pues mediante estas actividades, el estudiante consolida sus conocimientos profesionales, incorpora nuevos aprendizajes de la realidad en relación a su área de estudio y refuerza la idea de promover un cambio social que mejore la vida general de las personas.

Además, el aspecto ambiental es un área que no se puede soslayar dentro de la Responsabilidad Social Universitaria, pues sin ella, la salud, que es el primer requisito de desarrollo social estaría estancada. En ese sentido si la universidad no incluye dentro de su gestión académica y currículo institucional este aspecto tan relevante para la salud mundial, no se estaría cumpliendo esta política.

En base a todo ello, se puede afirmar que la existencia de Responsabilidad Social Universitaria incorpora dentro de su cuerpo conceptual una serie de aspectos fundamentales, que además forman parte de las obligaciones universitarias. En otras palabras, no se restringe a una ayuda social con los que menos tienen o menos saben, no es una mera actitud empática, o una laboral extrainstitucional. La RSU es una política que, además de ser incorporada en las universidades, debe ser monitoreada con la finalidad de garantizar su cumplimiento.

Ahora bien, ¿hay Responsabilidad Social Universitaria en América Latina? ¿Y en el Perú? De acuerdo a la data revisada, se puede señalar que este concepto es relativamente nuevo, de hecho, el empleo del término se ha efectuado hace un poco más de dos décadas en América Latina, por ende, su incorporación es aún limitada y su práctica defectuosa. Además, este concepto no refiere una actividad cómoda para las universidades, dado que exige una autocrítica, y como señala FRANÇOIS VALLAEYS, esta a veces resulta desagradable porque a las instituciones universitarias les resulta complicado entender que ellas también podrían generar efectos negativos:

A la universidad le es muy difícil admitir que ella también puede dañar al mundo, producir y reproducir injusticias sociales, acelerar la actual inclinación de la humanidad hacia su insostenibilidad planetaria. Las empresas se saben potencialmente dañinas mientras que la universidad se cree socialmente responsable por naturaleza⁸⁸.

En ese sentido, su incorporación se torna aún más compleja; sin embargo, sigue siendo una obligación para las instituciones, que debe ser cumplida, promovida y fortalecida, pues, de lo contrario, sí representan ámbitos dañinos para la sociedad, pues estarían incurriendo en un engaño social, donde el bienestar y desarrollo social solo estaría representado una presentación escrita, alejada de hechos concretos. O incluso podría ser visto como un modo de modificación conceptual, que lejos de enriquecer su naturaleza, estaría empobreciéndolo.

Respecto al ámbito nacional, en un estudio realizado por LARS STOJNIC y WERNER LUNGLUTH⁸⁹, se observa que la RSU está a cargo de cinco unidades universitarias, a saber: formación universitaria,

88 FRANÇOIS VALLAEYS. “La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 5, n.º 12, 2014, disponible en [[https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(14\)71945-6](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(14)71945-6)], p. 111.

89 LARS STOJNIC y WERNER LUNGLUTH. *La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en el Perú: Aproximación Inicial 2016-2017*, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018, disponible en [<https://dars.pucp.edu.pe/publicacion/la-responsabilidad-social-universitaria-rsu-peru-aproximacion-inicial-2016-2017/>].

investigación, convivencia en la comunidad universitaria, gestión ambiental del campus y vínculo con el entorno social. De los cuales a que ha incorporado en mayor cantidad de actividad la RSU es la unidad vínculo con el entorno social (80%), seguida de la unidad *gestión ambiental del campus* (60%). Las demás la han incorporado de manera restringida. Por ejemplo, aún no se encuentra presente del todo como parte del currículo institucional o las asignaturas no han sido adaptadas a los lineamientos de este enfoque.

Del mismo modo, se observa que más de la mitad de las instituciones universitarias (54%) delegan esta política a un sector particular o uno de los vicerrectorados, en general a los encargados del área académica, lo cual evidencia que esta política educativa no está siendo abordada desde una mirada transversal y no está presente en todas las actividades universitarias, aspecto que genera preocupación.

En ese sentido, se deja abierta la tarea a las distintas entidades universitarias de reflexionar acerca la Responsabilidad Social Universitaria ejercida en sus instituciones y ante todo de analizar la situación que se desarrolla en cada una de ellas, con la finalidad de establecer medidas de cambio que mejoren, de forma integral, la calidad educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁGUILA CABRERA, VISTREMUNDO. “El concepto calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional”, *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 36, n.º 12, 2005, pp. 1 a 7, disponible en [<https://rieoei.org/RIE/article/view/2886>].
- ALCAÍN MARTÍNEZ, ESPERANZA y MARTA MEDINA-GARCÍA. “Hacia una educación universitaria inclusiva: realidad y retos”, *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, vol. 11, n.º 1, 2017, pp. 4 a 19, disponible en [<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.11.530>].
- ALVARADO LAGUNAS, ELÍAS; DIONICIO MORALES RAMÍREZ y ERNESTO AGUAYO TÉLLEZ. “Percepción de la calidad educativa: caso aplicado a estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey”, *Revista de la Educación Superior*, vol. 45, n.º 180, 2016, pp. 55 a 74, disponible en [<https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.06.006>].
- AZNAR DÍAZ, INMACULADA; MARÍA DEL PILAR CÁCERES RECHE y JOSÉ MARÍA ROMERO RODRÍGUEZ. “Indicadores de calidad para evaluar buenas prácticas docentes de «mobile learning» en Educación Superior”, *Revista Universidad de Salamanca*, vol. 19, n.º 3, 2018, pp. 53 a 68, disponible en [<https://doi.org/10.14201/eks20181935368>].
- BARBACHAN, MADELEINE. “La responsabilidad Social Empresarial en el Perú: desafíos y oportunidades”, en *InnovaG*, n.º 2, 2017, pp. 56 a 62, disponible en [<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/innovag/article/download/18749/18989>].
- CAÑAS MONTAÑÉS, TANIA. *Responsabilidad social corporativa*, Málaga, España, Editorial Elearning, SL, 2018, disponible en [<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Wm12DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=tipos+de+responsabilidad+social&ots=4sPhSfflk2&sig=z-fJbWlW5i8hZqqGZJdkpqf5AFr8>].
- CÁRDENAS PÉREZ, ALISVA. “Calidad en la gestión universitaria ecuatoriana: una búsqueda latente de eficiencia educativa”, en *Multiciencias*,

vol. 16, n.º 2, 2016, pp. 194 a 201, disponible en [<https://www.re-dalyc.org/pdf/904/90452745010.pdf>].

CARPIO, LESBIA; GABRIEL TORRES, ORLANDO MIRANDA SAMPER y JOSÉ DE CALAZANS PERNETT CARRILLO. “Calidad educativa como base de la transformación universitaria”, *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, vol. 9, n.º 13, 2021, pp. 192 a 200, disponible en [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7703910>].

CARREÑO-GODOY, MARIUXI JASMÍN; JUAN CARLOS ERAZO-ÁLVAREZ, CECILIA IVONNE NARVÁEZ-ZURITA y VERÓNICA PAULINA MORENO. “La responsabilidad social en las empresas camaroneras”, *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, vol. 5, n.º 10, 2020, pp. 455 a 484, disponible en [<https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.702>].

CASTILLO QUINTERO, JUAN ANTONIO. “Calidad educativa universitaria”, en *Sinergias Educativas*, vol. 5, n.º 2, 2020, pp. 385 a 390, disponible en [<https://doi.org/10.37954/se.v5i2.148>].

CATAÑO HOYOS, NANCY ALEJANDRA. “Responsabilidad Social Universitaria: conquistas y desafíos en la Universidad de Antioquía”, tesis de Licenciatura, Medellín, Universidad de Antioquía, Repositorio Institucional Universidad de Antioquía, 2018, disponible en [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15358/1/Cata%C3%B1oNancy_2018_ResponsabilidadSocialUniversitaria.pdf].

CLAVIJO-CÁCERES, DARWIN y AURA YULIANATH BALAGUERA-RODRÍGUEZ. “La calidad y la docencia universitaria: algunos criterios para su valoración”, *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, vol. 11, n.º 1, 2020, pp. 127 a 139, disponible en [<https://doi.org/10.19053/20278306.v11.n1.2020.11688>].

CUETO CEDILLO, CARLOS y MARTA DE LA CUESTA GONZÁLEZ. *La administración pública de la responsabilidad social corporativa*, 2.ª ed., Madrid, Editorial Área de Innovación y Desarrollo, 2019, disponible en [<https://www.calameo.com/books/0059738001fdb0aaf6da7>].

ESPINOZA SANTELI, GENOVEVA y MARCO GUACHAMÍN MONTOYA. “La responsabilidad social universitaria en Ecuador”, en *Estudios de la*

gestión, n.º 1, 2017, pp. 9 a 27, disponible en [<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/568>].

ESPÍRITU ROSALES, FÉLIX JAVIER y CARLOS AMILCAR RAMÍREZ TIRADO. “Calidad educativa con visión a la acreditación según el SINEACE en una Institución Educativa de Educación Básica Regular, 2015”, tesis de Maestría, Trujillo, Perú, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Repositorio Institucional de la Universidad Católica Trujillo, 2016, disponible en [<http://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/243>].

FONSECA CAMARGO, FERNANDO. “Calidad total en el escenario de la educación superior”, *Revista Conrado*, vol. 15, n.º 70, 2019, pp. 163 a 167, disponible en [<http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>].

GARCÍA MOLINA, SUSANA. “Propuesta de plan de responsabilidad social universitaria”, en DANIEL ARMANDO OLIVERA GÓMEZ (ed.), *Responsabilidad social y competitividad*, Veracruz, México, Red Iberoamericana de Academias de Investigación, 2019, pp. 1 a 12, disponible en [<http://redibai-myd.org/portal/wp-content/uploads/2020/01/8617-50-0.pdf#page=6>].

GARCÍA COLINA, FERNANDO JAVIER; SAÚL CRISPÍN JUÁREZ HERNÁNDEZ y LORENZO SALGADO GARCÍA. “Gestión escolar y calidad educativa”, *Revista Cubana Educación Superior*, n.º 2, 2018, pp. 206 a 216, disponible en [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142018000200016&script=sci_arttext&tlng=pt].

GONZÁLEZ-DISLA, RENATO. *Diseño de un modelo de indicadores para la gestión de la calidad educativa en la República Dominicana*, Santo Domingo, MINERD-IDEICE-PNUD, 2015, pp. 1 a 21, disponible en [<https://bit.ly/3tjwdwh>].

GONZÁLEZ-PEITEADO, MARGARITA; MARGARITA PINO-JUSTE y MARÍA PENADO-ABILLEIRA. “Estudio de la satisfacción percibida por los estudiantes de la UNED con su vida universitaria”, *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, vol. 20, n.º 1, 2017, pp. 243 a 260, disponible en [<http://dx.doi.org/10.5944/ried.20.1.16377>].

- HENRÍQUEZ FUENTES, GUSTAVO RAFAEL; FRANÇOIS VALLAEYS y MANUEL ALFONSO GARZÓN CASTRILLÓN. “El aprendizaje organizacional como herramienta para la universidad que aprende a ser responsable socialmente”, en *Pensamiento Americano*, vol. 11, n.º 20, 2018, pp. 105 a 117, disponible en [<https://doi.org/10.21803/pensam.v11i20.18>].
- HERNÁNDEZ CASTRO, GUSTAVO y JENNY FERNÁNDEZ JINESTA. “La planificación estratégica e indicadores de calidad educativa”, *Revista Nacional de Administración*, vol. 9, n.º 1, 2018, pp. 69 a 86, disponible en [<https://doi.org/10.22458/rna.v9i1.2103>].
- INQUILLA MAMANI, JUAN; WILBER CÉSAR CALSINA PONCE y BENJAMÍN VELAZCO REYES. “La calidad educativa y administrativa vista desde dentro: caso Universidad Nacional del Altiplano-Puno-Perú 2017”, en *Comuni@cción*, vol. 8, n.º 1, 2017, pp. 5 a 15, disponible en [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2219-71682017000100001&script=sci_arttext&tlng=pt].
- LANDA VASQUEZ, VALERIA FERNANDA y TATIANA YRINOVA VALDIVIEZO PROAÑO. “La responsabilidad social universitaria y su contribución al desarrollo de la imagen de la Universidad Privada Antenor Orrego campus filial Piura-2019”, tesis de Licenciatura, Piura, Perú, Universidad Privada Antenor Orrego, Repositorio Digital de la Universidad Privada Antenor Orrego, 2020, disponible en [<https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/7351>].
- LEÓN VELARDE, CÉSAR GERARDO. “La Responsabilidad Social Universitaria y la Calidad Educativa en el país”, tesis de Doctorado, Lima, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Repositorio Digital de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 2015, disponible en [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/516/T024_07262831_D.pdf?isAllowed=y&sequence=1].
- MAPÉN FRANCO, FABIOLA DE JESÚS; ANTONIO BECERRA HERNÁNDEZ y GERMÁN MARTÍNEZ PRATS. “Importancia y satisfacción de los servicios universitarios en posgrado desde la perspectiva estudiantil”, *Revista San Gregorio*, n.º 38, 2020, pp. 15 a 26, disponible en [<https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/1238/2-FABIOLA02>].

- MARÍN LLAYER, LEONARDO RAMÓN; ANALIÉN PELEGRÍ NARANJO y LESTTER PELEGRÍN NARANJO. “La gestión del conocimiento y la calidad educativa: su pertinencia en la educación universitaria ecuatoriana”, en ELDIS ROMÁN CAO, MARTÍN PORRAS SALVADOR, ASNEYDI DAIMÍ MADRIGAL CASTRO y PATRICIA MEDINA ZUTA (comps.), *Escenarios educativos latinoamericanos. Una mirada desde las universidades*, Lima, Red de Estudios sobre Educación, 2018, pp. 250 a 262, disponible en [<https://bit.ly/3vDbrm2>].
- MARTIN CALVO, JEISSON FABIAN. “Calidad educativa en la educación superior colombiana: una aproximación teórica”, en *Sophia*, vol. 14, n.º 2, 2018, pp. 4 a 14, disponible en [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6522053>].
- MARTÍNEZ PÉREZ, ODETTE; ROXANA CHIQUITO CHILLÁN y VÍCTOR GÓMEZ RODRÍGUEZ. “Responsabilidad social y aprendizaje: ideas preliminares”, en JOSÉ PASSARINI, LUZ MERCEDES FLECHAS MENDOZA y ORLANDO SALINAS GÓMEZ (eds.), *VI Congreso Internacional: el nuevo rol estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*, Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior, 2021, pp. 170 a 176, disponible en [<https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/3397/vi%20Congreso%20Internacional.%20El%20nuevo%20rol%20estrat%C3%A9gico.pdf?sequence=4&isAllowed=y#page=170>].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. “Responsabilidad Social Universitaria”, en Ministerio de Educación, *Ley Universitaria. Ley N.º 30220*, (s. f.), disponible en [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105207/_30220_-_09-07-2014_10_14_18_-Nueva_Ley_Universitaria.pdf].
- MORALES REQUENES, CASTA AMANDA y DANIEL RUEDA ARAYA. “Aproximaciones teóricas a la calidad de la docencia universitaria”, *Revista Cubana de Educación Superior*, vol. 38, n.º 2, 2019, disponible en [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142019000200002].
- MURILLO ANTÓN, WÁLTER SIXTO. “Responsabilidad social universitaria: una revisión teórica”, *Revista de Investigación Valor Agregado*, vol.

4, n.º 1, 2017, pp. 9 a 28, disponible en [<https://doi.org/10.17162/riva.v4i1.1270>].

NAVAS RÍOS, MARÍA EUGENIA y ZILATH ROMERO-GONZÁLEZ. “Responsabilidad social universitaria: impactos de la Universidad Libre, sede Cartagena, en su gestión socialmente responsable”, en *Saber, Ciencia y Libertad*, vol. 11, n.º 1, 2016, pp. 187 a 196, disponible en [<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/503>].

ORTEGA SÁNCHEZ, ROSA MARÍA y KATYA GONZÁLEZ JIMÉNEZ. “Calidad en la enseñanza en educación superior del Centro Universitario del Norte, Universidad de Guadalajara, México”, *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 74, n.º 1, 2017, pp. 9 a 22, disponible en [<https://rieoei.org/historico/documentos/7941.pdf>].

PÉREZ RUEDA, SILVIA OFELIA y MARICELA LÓPEZ GALINDO. “Importancia de la Responsabilidad Social en las universidades”, en *Administración Contemporánea*, vol. 15, n.º 37, 2019, pp. 91 a 123, disponible en [<http://colpamex.com/wp-content/uploads/2019/10/Administraci%C3%B3n-Contempor%C3%A1nea-2019-37.pdf#page=91>].

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. *La responsabilidad social universitaria en la Pontificia Universidad Católica del Perú*, Lima, Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019, disponible en [<http://cdno1.pucp.education/dars/uploads/2019/07/10145640/libro-rsu-pucp-final-1007.pdf>].

PRESUTTARI, LEISA. “Importancia de la responsabilidad social”, en *Universidad Siglo 21*, 2016, pp. 1 a 57, disponible en [<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/13053>].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. “Calidad”, en *Diccionario de la lengua española* (edición de tricentenario), consultado el 4 de mayo de 2021, (s. f.). disponible en [<https://dle.rae.es/calidad>].

SÁNCHEZ-FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES; MARTHA RÍOS-MANRÍQUEZ y ARLINE GRAJALES-DÍAZ. “La responsabilidad social gubernamental y su influencia en la cultura de calidad del Gobierno Municipal

de Villaflores, Chiapas”, en *Holos*, vol. 35, n.º 4, 2019, pp. 1 a 21, disponible en [<https://doi.org/10.15628/holos.2019.8189>].

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA. “Marco de calidad de la Educación Superior Universitaria. En Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación”, en *Convención Sanmarquina. Educación con calidad. Nuestra cultura*, Lima, Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, 2018, pp. 23 a 30, disponible en [<https://occaa.unmsm.edu.pe/occaa/storage/uploads/files/Educacion%20con%20calidad%20-%20oponencias.pdf#page=24>].

STOJNIC, LARS y WERNER LUNGBLUTH. *La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en el Perú: Aproximación Inicial 2016-2017*, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018, disponible en [<https://dars.pucp.edu.pe/publicacion/la-responsabilidad-social-universitaria-rsu-peru-aproximacion-inicial-2016-2017/>].

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA. *Condiciones Básicas de Calidad*, consultado el 5 de mayo de 2021, 2016, disponible en [<https://www.sunedu.gob.pe/8-condiciones-basicas-de-calidad/>].

SURDEZ-PÉREZ, EDITH; MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL-CARAVEO y CLARA LUZ LAMOYI-BOCANEGRA. “Satisfacción estudiantil en la valoración de la calidad educativa universitaria”, en *Educación y Educadores*, vol. 21, n.º 1, 2018, pp. 9 a 26, disponible en [<https://doi.org/10.5294/edu.2018.21.1.1>].

TERÁN ROSERO, GUSTAVO JAVIER; BLANCA LILIANA MONTENEGRO OBANDO, JEANETH LUCÍA BASTIDAS GUERRÓN, IVÁN ALIRIO REALPE CABRERA, FERNANDO JAVIER VILLARREAL SALAZAR y ANGIE FERNÁNDEZ LORENZO. “Análisis crítico de la responsabilidad social en entidades de salud”, *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, vol. 36, n.º 1, 2017, pp. 1 a 10, disponible en [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002017000100020].

TERRAZAS ARGOTE, BRENDA y RODRIGO ALMEIDA CARDONA. “Análisis de los principales indicadores de satisfacción estudiantil en la

calidad de vida universitaria en las universidades privadas”, en *Perspectivas*, vol. 23, n.º 45, 2020, pp. 7 a 32, disponible en [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1994-37332020000100002&script=sci_arttext].

TOCA TORRES, CLAUDIA EUGENIA. “Aportes a la responsabilidad social”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 62, n.º 230, 2017, pp. 393 a 408, disponible en [<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191817300338>].

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Fijar el rumbo a fin de garantizar una educación de calidad para todos*, consultado el 5 de mayo de 2021, 2019, disponible en [<https://es.unesco.org/news/fijar-rumbo-fin-garantizar-educacion-calidad-todos>].

VALLAEYS, FRANÇOIS. *¿Qué es la responsabilidad social universitaria?*, Lima, Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011, p. 169.

VALLAEYS, FRANÇOIS. “La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 5, n.º 12, 2014, disponible en [[https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(14\)71945-6](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(14)71945-6)].

VALLAEYS, FRANÇOIS. *Introducción a la responsabilidad social universitaria (RSU)*, Barranquilla, Universidad Simón Bolívar, 2016, disponible en [<http://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/3544>].

VALLAEYS, FRANÇOIS. “Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria”, *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, vol. 12, n.º 1, 2018, pp. 34 a 58, disponible en [<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.12.716%20>].

VALLAEYS, FRANÇOIS y JULIANA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ. “Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios”, en *Educación XXI*, vol. 22, n.º 1, 2019, pp. 93 a 116, disponible en [<https://doi.org/10.5944/educxx1.19442>].

- VÉLEZ-ROMERO, XAVIER y EVELYN CANO-LARA. “Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicancias éticas”, en *Dominio de las Ciencias*, vol. 2, n.º 3, 2016, pp. 117 a 126, disponible en [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802930>].
- WIGMORE ÁLVAREZ, AMBER. “La gestión de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)”, tesis de Doctorado, Córdoba, España, Universidad de Córdoba, Repositorio Institucional de la Universidad de Córdoba, 2016, disponible en [<https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/13365/2016000001394.pdf?sequence=1>].
- YANGALI VICENTE, JUDITH SOLEDAD. “La gestión educativa en el desarrollo de la calidad universitaria”, *Revista de la Universidad Internacional del Ecuador*, vol. 1, n.º 7, 2016, pp. 37 a 46, disponible en [<https://doi.org/10.33890/innova.v1.n7.2016.36>].



Editado por el Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–,
en noviembre de 2022
Se compuso en caracteres Minion Pro de 11 y 9 ptos.

Bogotá, Colombia

